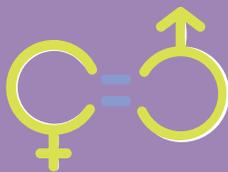


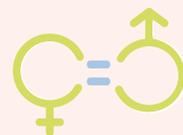
TIEMPO LIBRE E IGUALDAD DE GÉNERO

Propuesta para la Formación
del Monitorado de Tiempo Libre



TIEMPO LIBRE E IGUALDAD DE GÉNERO

**Propuesta para la Formación
del Monitorado de Tiempo Libre**



Edición: Gobierno de Aragón
Instituto Aragonés de la Juventud (IAJ)

Autoras contenidos: Begoña Garrido Riazuelo
Pilar Machín Agustín

Maquetación e impresión: ARPIrelieve Industrias Gráficas, S. A.

N.R. Autorizada la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación citando la fuente.

Depósito Legal Z 872-2021

Mayo 2021

Las Escuelas de Tiempo Libre de Aragón ya operaban con antelación a la creación del propio Instituto Aragonés de la Juventud. Miles de personas han pasado por sus aulas, convirtiéndose en referentes de la educación no formal y reconocidas por el tejido social y económico de nuestra comunidad autónoma.

Con la entrada en vigor del Decreto 183/2018, de 23 de octubre, por el que se regula el Reglamento de Escuelas de Tiempo Libre y sus Enseñanzas en Aragón, se apuesta por el desarrollo de dichas modalidades según la normativa europea y española de referencia, ya que la formación de monitorado y directores y directoras de tiempo libre es la base fundamental para llevar a cabo un trabajo de calidad con nuestra infancia y juventud.

Desde el Instituto Aragonés de la Juventud apostamos por esa calidad de la educación no formal y qué mejor manera para conseguirlo que incidir y reforzar la formación continua del personal docente de las Escuelas de Tiempo Libre.

Labor que consideramos ha de continuar avanzando al incorporar nuevas formaciones, así como aportaciones complementarias, como la presente guía que aquí plasmamos.

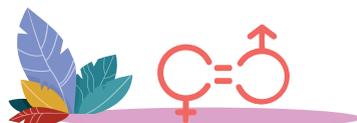
En el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, el Instituto Aragonés de la Juventud ha elaborado esta guía para docentes de monitorado de tiempo libre con una propuesta en contenidos transversales en igualdad de género y cuyo objetivo fundamental es, partiendo de la formación, incidir en la prevención de conductas libres de machismo y erradicación de creencias basadas en la desigualdad de géneros, así como facilitar herramientas para evitar estos sesgos y trabajar en y desde la igualdad con la infancia y la juventud.

En esta publicación se proponen una serie de contenidos en materia de igualdad de género, para que, de forma transversal, llegue al alumnado del monitorado de tiempo libre. Los alumnos y las alumnas de hoy se convertirán en los futuros profesionales, que van a llevar a cabo las actividades de tiempo libre infantil y juvenil igualitarias.

Adrián GIMENO REDRADO

Director Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud

ÍNDICE

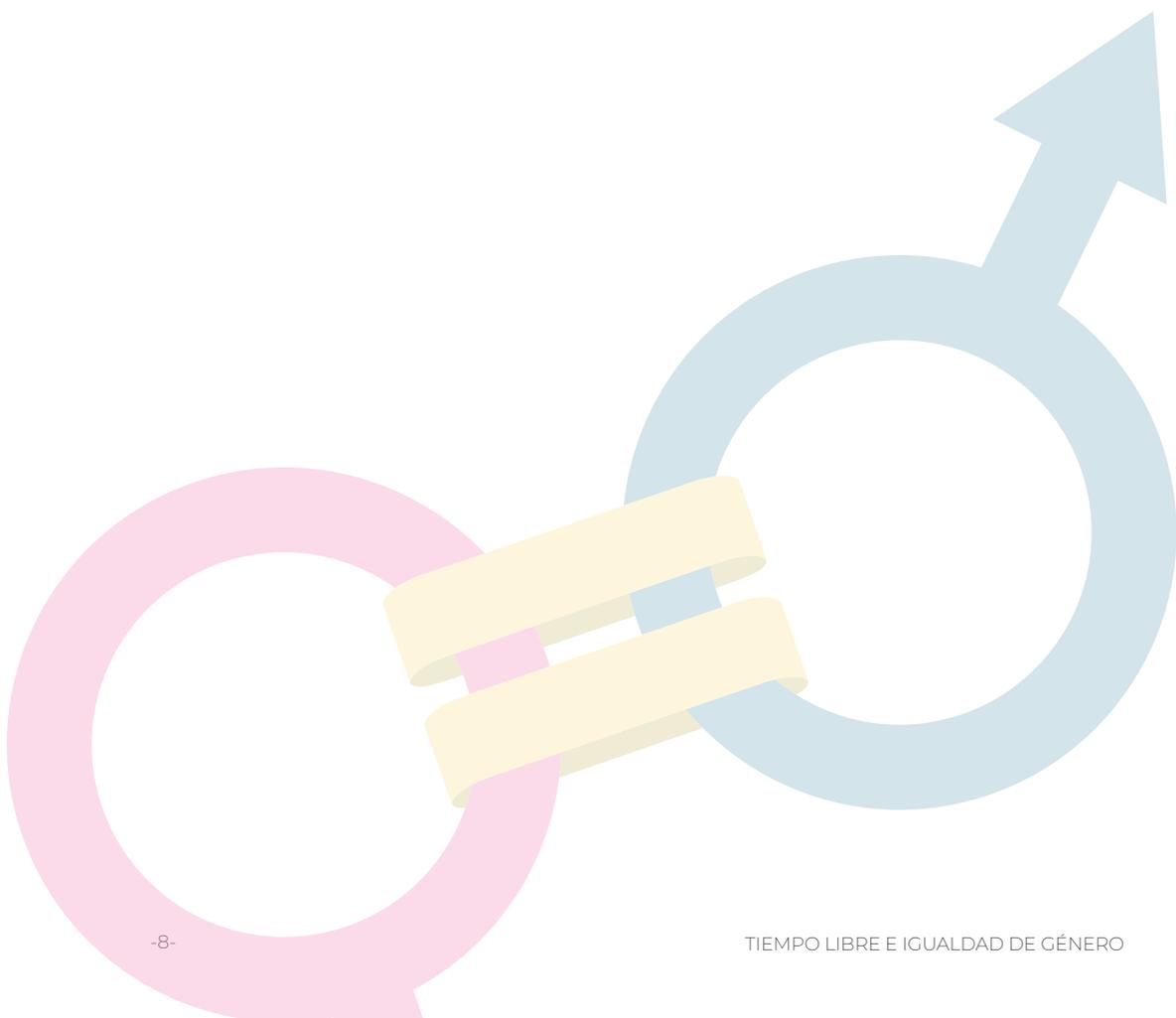


INTRODUCCIÓN	9
Educación en el tiempo libre. Educación no formal	9
La educación en valores	10
¿Qué pretendemos con esta guía?	11
MARCO TEÓRICO	15
¿Cómo y cuándo nos educamos con perspectiva de género?	20
METODOLOGÍA.....	23
Expresión oral y escrita	24
Uso de imágenes	27
Nuevas tecnologías.....	29
Equipo	30
FORMACIÓN PARA LA DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL TIEMPO LIBRE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	33
MÓDULO FORMATIVO 1	35
Denominación: Actividades de educación en el tiempo libre infantil y juvenil.	35
CONTENIDOS MÓDULO 1	35
1. Aplicación de los fundamentos de la educación en el tiempo libre infantil y juvenil	35
2. Aplicación de procesos educativos y socializadores en infancia y juventud	36
3. Elaboración de proyectos en las actividades de intervención en el tiempo libre infantil y juvenil.....	38
4. Elaboración de la propuesta de actividades de tiempo libre infantil y juvenil	39
5. Métodos de evaluación de actividades de tiempo libre	40
6. Estrategias y métodos de educación para la salud	41

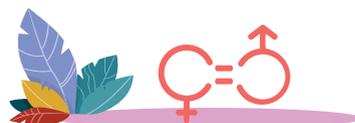
ACTIVIDADES MÓDULO 1.....	42
1.1. <i>Título:</i> Torbellino de ideas	42
1.2. <i>Título:</i> Acertijo	43
1.3. <i>Título:</i> ¿Qué hacemos?	44
1.4. <i>Título:</i> El árbol del tiempo	45
1.5. <i>Título:</i> No hay derecho...	47
1.6. <i>Título:</i> Nuestros derechos. Necesidades humanas básicas.....	48
1.7. <i>Título:</i> Normativa autonómica en materia de tiempo libre	49
1.8. <i>Título:</i> Normativa más relevante en materia de igualdad entre mujeres y hombres.....	50
1.9. <i>Título:</i> Estas son mis verdaderas colegas	51
1.10. <i>Título:</i> Nos ponemos guapas	52
1.11. <i>Título:</i> Yo quiero tener muchos «likes»	53
1.12. <i>Título:</i> La Gran Carrera	54
1.13. <i>Título:</i> Chequeamos la elaboración, realización y evaluación de un proyecto de tiempo libre	57
1.14. <i>Título:</i> Lenguaje inclusivo. No da igual	60
1.15. <i>Título:</i> ¿Por qué crees eso?	61
1.16. <i>Título:</i> Carta de una madre: Mi hija es «trans» y me gustaría que jamás le robásemos su alegría	62
MÓDULO FORMATIVO 2	63
Denominación: Procesos grupales y educativos en el tiempo libre infantil y juvenil	63
CONTENIDOS MÓDULO 2	63
1. Aplicación del desarrollo psicosocial infantil y juvenil en las propuestas de actividades de tiempo libre.....	63
2. Técnicas de intervención educativa en función de la diversidad individual y grupal	65
3. Técnicas grupales en el desarrollo de actividades de tiempo libre infantil y juvenil	66

ACTIVIDADES MÓDULO 2	67
2.1. <i>Título:</i> ¿A qué jugamos?	67
2.2. <i>Título:</i> Los chicos deciden que no quieren sostener el acoso	68
2.3. <i>Título:</i> Hablando de discapacidad.....	69
2.4. <i>Título:</i> Nueva en la oficina	70
2.5. <i>Título:</i> Terapia por la igualdad	71
2.6. <i>Título:</i> Y tú, ¿qué quieres ser de mayor?	72
2.7. <i>Título:</i> Banco de actividades.....	73
2.8. <i>Título:</i> Liderazgos femeninos y masculinos	74
2.9. <i>Título:</i> El poder.....	75
2.10. <i>Título:</i> Aprender a amar en igualdad para prevenir la violencia de género	76
2.11. <i>Título:</i> El Melón colorao.....	77
2.12. <i>Título:</i> El bote que se hunde	80
MÓDULO FORMATIVO 3	83
Denominación: Técnicas y recursos de animación en actividades de tiempo libre	83
CONTENIDOS MÓDULO 3	84
1. Valoración de los centros de interés o ejes de animación en la aplicación de las técnicas y recursos de animación	84
2. Técnicas de animación, expresión y creatividad	85
3. Técnicas pedagógicas del juego.....	87
4. Técnicas de educación ambiental	88
5. Evaluación y prevención de riesgos en actividades medioambientales: seguridad y salubridad.....	89
ACTIVIDADES MÓDULO 3.....	90
3.1. <i>Título:</i> Juegos del mundo	90
3.2. <i>Título:</i> A cada cual su papel	91
3.3. <i>Título:</i> Cuéntame otro cuento	93
3.4. <i>Título:</i> Poemario de canciones	94

3.5. <i>Título:</i> Canciones de amor.....	95
3.6. <i>Título:</i> ¿Sabemos qué cantamos?	96
3.7. <i>Título:</i> Gymkana para desprogramar el lenguaje sexista.....	97
3.8. <i>Título:</i> ¿Qué significa hacer algo como una niña?	100
3.9. <i>Título:</i> Mujeres y hombres en el deporte, ¿igualdad?	101
3.10. <i>Título:</i> Desmontando a Youtubers e influencers	102
3.11. <i>Título:</i> «Escape Room» contra la Violencia de Género y por la Igualdad ..	103
OTROS RECURSOS PARA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	105
MATERIAL DE CONSULTA	107
Webgrafía.....	107
Bibliografía.....	108



INTRODUCCIÓN



Educación en el tiempo libre. Educación no formal

Partiendo de un criterio estructural tradicional (Trilla, 1992), se suele distinguir entre la educación no formal (ENF), la educación formal (EF) y la educación informal (EI). Se define la educación no formal como un proceso educativo voluntario pero intencionado, planificado y permanentemente flexible, que se caracteriza por la diversidad de métodos, ámbitos y contenidos en los que se aplica; diferente de la educación formal, cronológicamente graduada, que está delimitada por el sistema educativo y da acceso a títulos oficiales, y de la educación informal, que está inseparablemente unida a cualquier experiencia de aprendizaje vivida en situaciones cotidianas y que, pudiendo ser intencionada, no está planificada.

En este mismo contexto se ha venido equiparando educación reglada con la del sistema educativo, pero la realidad nos demuestra que no existe esa exclusividad. El caso de la formación de monitorado de tiempo libre es un claro ejemplo de un tipo de formación que mantiene formatos, diseños y metodologías abiertas, diversas, y flexibles que es lo que más caracteriza a la ENF. Sin embargo, está regulada por las diferentes Comunidades Autónomas, a través de Decretos y Órdenes que son publicados por los diferentes Boletines Oficiales y que marca unas directrices en cuanto a número de horas, contenidos mínimos y prácticas obligatorias, necesarios para obtener un diploma que acredita para el ejercicio del monitorado de actividades en el tiempo libre.

Desde que el Instituto Nacional de Cualificaciones Profesionales (INCUAL) ha convertido en una cualificación profesional reconocida la «Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil» dentro de la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, existe un compromiso de todas la Comunidades Autónomas en adaptar sus Diplomas de monitor y monitora de tiempo libre (MTL), en cuanto a requisitos de acceso, contenidos, número de horas, criterios de evaluación, etc., a los de la Cualificación Profesional, y al Certificado de Profesionalidad, expedido por la autoridad laboral y basado en la misma Cualificación. Esto permite que los Diplomas emitidos por las administraciones relacionadas con la Juventud puedan reconocerse en todo el Estado e incluso en el ámbito europeo, entrando de lleno en el ámbito de la educación reglada, pero manteniendo toda la metodología y sin renunciar a los principios inspiradores de la educación no formal.

La educación en valores

Es bien conocida la importancia de la educación no formal y hasta de la informal en la adquisición de valores.

Hablamos de promover procesos de descubrimiento y reflexión personal a lo largo de los cuales, cada sujeto irá construyendo e identificando aquellos valores que desea hacer propios y que le servirán de base para desarrollarse como ser humano y marcarán su estilo de convivencia con quienes le rodean y su posibilidad de ejercer una ciudadanía activa con su realidad.

Una de las principales áreas de la educación no formal, relacionada con la juventud es la EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD. Educando para la igualdad, conseguiremos diluir y hacer desaparecer la brecha que separa las oportunidades de hombres y mujeres en diferentes contextos: doméstico, laboral, social, etc.

La manifestación más cruel e inhumana de la secular desigualdad existente entre mujeres y hombres es la violencia de género, que se ha producido a lo largo de toda la historia, en todos los países y culturas con independencia del nivel social, cultural o económico de las personas que la ejercen y la padecen.

Es tal la lacra que supone en nuestro país, que el Senado primero y el Congreso después, y por unanimidad, estuvieron de acuerdo en la necesidad de un Pacto de Estado en materia de Violencia de Género que el Gobierno sometió a acuerdo con los representantes de Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, partidos políticos, Administración de Justicia, organizaciones sindicales y empresariales y asociaciones civiles.

Las medidas y recomendaciones contenidas que integran el Pacto, incluidas en la II Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia sobre la Mujer, así como en el Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género para su implementación y desarrollo en los próximos años, según los términos aprobados en las Cortes Generales, pretenden llegar a todos los ámbitos de la sociedad.

Muchas de las medidas contempladas en el citado Pacto de Estado tienen que ver con la formación, la sensibilización y el cambio de valores. Insisten en la necesidad de incluir en la educación reglada competencias relacionadas con la igualdad de derechos y obligaciones de hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la resolución pacífica de conflictos. Pero también a fomentar el juego y los juguetes igualitarios y a introducir la educación afectivo-sexual y los valores de la diversidad y la tolerancia.

A todo ello queremos contribuir modestamente con esta publicación.



¿Qué pretendemos con esta guía?

Hacemos esta propuesta partiendo de la Cualificación Profesional de «Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil»¹ y el desarrollo que de sus contenidos se establece en el Diploma de monitor y monitora de tiempo libre, concretamente en el **Decreto 183/2018**, de 23 de octubre, del Gobierno de **Aragón**, por el que aprueba el Reglamento de las **Escuelas de Tiempo Libre** y sus Enseñanzas en Aragón². Del mismo modo nuestra propuesta encaja a la perfección en el Certificado de Profesionalidad³ válido en todo el Estado y en los Diplomas de todas las Comunidades Autónomas y especialmente en aquellas que han hecho la adaptación de los tradicionales Diplomas oficiales a la Cualificación Profesional mencionada. Así mismo podrá ser de utilidad al profesorado de los ciclos formativos de grado medio (CFGM) y superior (CFGS) del sistema educativo que contengan las mismas unidades de competencia que las aquí trabajadas y corresponden a la cualificación profesional de referencia. Nos referimos a algunos títulos de la Familias Profesionales de Actividades Físicas y Deportivas y de Servicios a la Comunidad.

No tratamos de añadir contenidos a los ya establecidos en los documentos señalados y que constituyen el currículo obligatorio para todas las Escuelas de Tiempo Libre, y son la base de la formación que debe adquirir el monitorado de tiempo libre para ejercer su labor, lo que proponemos es **introducir la perspectiva de género** cuando abordemos dichos contenidos. Creemos que no es necesario ampliar el número de horas con contenidos especiales, que bien podrían configurar un curso de especialización en Promoción de la Igualdad de Género en la Educación no formal, por ejemplo. Se trata de, **adaptándonos a los contenidos obligatorios**, proponer a las Escuelas de Tiempo Libre y a su profesorado una forma de abordarlos teniendo en cuenta la perspectiva de género, la promoción de la igualdad y con ello contribuir a la erradicación de la violencia inaceptable que se sigue ejerciendo contra las mujeres por el hecho de serlo.

Tras esta breve introducción, quedará enmarcado teóricamente el asunto que nos ocupa. Es necesario detenerse en este apartado ya que no hay nada más práctico que conocer las bases teóricas que nos iluminarán y darán sentido al ejercicio de la actividad, educativa en este caso, nos ayudarán a seleccionar los contenidos, formular correctamente los objetivos, diseñar el desarrollo y marcar los indicadores que nos permitan evaluar los resultados obtenidos.

En segundo lugar, se plantea la metodología necesaria para abordar nuestra tarea. Esta es sin duda la parte central de este manual y ha de estar presente de forma transversal pero explícita en nuestro Proyecto Curricular y ser asumida por todo el equipo educativo.

1. SSC564_2: Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil (RD. 567/2011, de 20 de abril).

2. BOA, de 2 de noviembre de 2018, núm. 212.

3. Certificado de Profesionalidad (SSCB0209) Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil (RD 1537/2011, de 31 de octubre).

A continuación, abordamos cada uno de los tres módulos formativos teórico-prácticos que componen el curso completo del monitorado de tiempo libre. Se trata de los codificados en el Decreto 183/2018 del Gobierno de Aragón como:

- a) Código MF1866_2. Actividades de educación en el tiempo libre infantil y juvenil.
- b) Código MF1867_2. Procesos grupales y educativos en el tiempo libre infantil y juvenil.
- c) Código MF1868_2. Técnicas y recursos de animación en actividades de tiempo libre.

Recogemos, de manera sintética, los contenidos obligatorios que se contemplan en el citado Decreto en forma de cuadros en los que añadimos una columna a la derecha donde se establece la perspectiva de género que proponemos aplicar a los mismos.

A continuación, basándonos siempre en la metodología propia de la educación «no formal», hacemos algunas propuestas de actividades a propósito de algunos de los contenidos de referencia que están **dirigidas al alumnado del curso de MTL**. En general se trata de técnicas de grupo que, en un ambiente lúdico y cooperativo, nos enfrenten a situaciones que pueden ayudar al profesorado, a introducir o desarrollar los contenidos obligatorios con una perspectiva de género y al alumnado a interiorizarlos.

En cuanto al cuarto módulo formativo, denominado con el código MPo270: Módulo de prácticas profesionales no laborales, no relacionamos los contenidos ni proponemos actividades específicas porque se trata de un compendio de los tres módulos anteriores a desarrollar en un contexto real de trabajo. Para su correcto desarrollo el alumnado del Diploma tendrá que ser capaz de aplicar lo aprendido a un público diferente, programar, desarrollar y evaluar acciones para el tiempo libre de las personas que tenga a su cargo, ya con las indicaciones que le haga su tutor o tutora. En este sentido, las actividades vivenciadas como alumnado podrán servirle de inspiración para diseñar las suyas propias teniendo en cuenta las características específicas del público a atender.

Para finalizar en el apartado de «Otros recursos», ofrecemos enlaces y publicaciones donde el monitorado, ya en el ejercicio de sus responsabilidades, bien en el periodo de prácticas, bien ejerciendo el voluntariado o como profesional, pueda encontrar propuestas de actividades adecuadas a niñas, niños, adolescentes y jóvenes que le ayuden a introducir la perspectiva de género en su labor cotidiana y que fomentan los valores de respeto, igualdad, solidaridad y resolución pacífica de conflictos que siempre han sido el fundamento y la bandera de la educación en el tiempo libre.

Confiamos que sea un instrumento útil para las personas dedicadas a la formación en general, pero especialmente para las y los profesionales y personas voluntarias que conforman las Escuelas de Tiempo Libre, que son sin duda las que tienen más experiencia en nuestro país en lo que a educación en ámbitos no formales se refiere, ayudando, de forma sencilla, a consolidar la perspectiva de igualdad de género en su actividad cotidiana.

A lo largo de la guía, nos referiremos a igualdad entre mujeres y hombres sin tener en cuenta el orden alfabético, tal y como indicamos en el apartado de lenguaje de este mismo

documento, en referencia a la forma en que viene nombrado en la Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón.

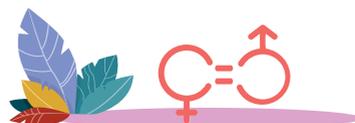
El lenguaje utilizado a lo largo de la guía es inclusivo, en todo caso de nueva creación, no pudiendo alterarse en documentos previos como la legislación vigente.

Por otro lado, partimos de la base que no se puede hablar de un género binario, y no es intención de la guía hablar de diferencia entre géneros, sino de diferencia entre los roles de género otorgados por la sociedad actual, según el Modelo Piramidal diseñado por Esperanza Bosch y Victoria Ferrer (2013), en el que se definen los procesos de socialización diferencial marcados por la sociedad patriarcal.

Las autoras



MARCO TEÓRICO



El avance de la mujer y el logro de la igualdad entre mujeres y hombres son una cuestión de derechos humanos y una condición para la justicia social, y no deben encararse aisladamente como un problema de la mujer. Únicamente después de alcanzados esos objetivos se podrá instaurar una sociedad viable, justa y desarrollada.

Plataforma Beijing 95

La igualdad real de oportunidades es uno de los enfoques metodológicos en los que se basa la educación, tanto formal como no formal, en la que trabajamos día a día. Muchas son las voces que defienden esta línea de trabajo. Desde la UNESCO está señalada como una prioridad mundial muy directamente ligada a la promoción del derecho a la educación y a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en concreto «garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para la vida» (ODS 4), y «lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas» (ODS 5).⁴

El modelo social, económico y político en el que vivimos está diseñado sobre un concepto del mundo androcéntrico, lo que da una interpretación sesgada de la realidad y por lo tanto no hace necesarias las posibilidades de cambio. Este sistema ha invisibilizado la realidad de la discriminación hacia las mujeres.

El derecho a la no discriminación por razón de género fue nombrado como norma en 1948, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y desarrollado posteriormente por la Organización de las Naciones Unidas con la aprobación de la Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en 1967, y por la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, en 1979. En la Convención, además, se otorga importancia y legitimidad a las acciones positivas para superar la desigualdad de género, como es en el caso de la educación tanto en su ámbito formal como no formal.

En el ámbito europeo, encontramos que el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales de 1950 incorpora, en su artículo 14, la igualdad y la no discriminación por razón de sexo. En ese sentido, con la entrada en

4. 17 objetivos marcados por la ONU en 2015, en su Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, como oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un camino con el que mejorar la vida de todas y todos.

vigor del Tratado de Ámsterdam en 1999, aprobado por el Consejo Europeo de Ámsterdam el 16 y 17 de junio de 1997, la igualdad se configura como uno de los principios fundamentales del ordenamiento comunitario, incluyendo una referencia específica a dicha igualdad en su artículo 2. La eliminación de las desigualdades entre mujeres y hombres es un objetivo a integrar en todas las acciones y políticas de la Unión y de sus Estados miembros como un principio jurídico transversal, conforme establece el apartado 2 del artículo 3.

La Ley 3/2007, de 22 de marzo supuso en España el compromiso de la Administración Pública en la prevención de las conductas discriminatorias para hacer efectiva la igualdad en todos los ámbitos de la realidad social, cultural y artística entre otros. De ahí, la consideración de la dimensión transversal de la igualdad, seña de identidad de nuestro ordenamiento jurídico, y que concretamente, en el artículo 4^º de esta Ley nos muestra que:

Artículo 4. Integración del principio de igualdad en la interpretación y aplicación de las normas.

La igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres es un principio informador del ordenamiento jurídico y, como tal, se integrará y observará en la interpretación y aplicación de las normas jurídicas.

En el ordenamiento jurídico de nuestra comunidad autónoma contamos con una normativa muy amplia, que nos invita y obliga a promover la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres. Partimos de que nuestro Estatuto de Autonomía contempla la igualdad de todas las personas en Aragón como un eje vertebrador y lo encontramos contemplado en el artículo 12 de dicho Estatuto⁶:

Artículo 12. Derechos de las personas.

1. Todas las personas tienen derecho a vivir con dignidad, seguridad y autonomía, libres de explotación, de malos tratos y de todo tipo de discriminación, y tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad y capacidad personal.

En la Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón, en su artículo 29⁷, supone un avance significativo por cuanto estipula, por primera vez en un texto legal autonómico, medidas para promover la igualdad de género en la educación no formal, en el que señala todos los principios de igualdad en educación, y en su último párrafo indica:

5. BOE, 23 de marzo de 2007, núm. 71, pp. 12.

6. BOA, 23 de abril de 2007, núm. 47, pp. 6259.

7. BOA, 10 de julio de 2018, núm. 132, pp. 22378-22379.

Artículo 29. Principios de igualdad en educación.

8. Estos principios serán también de aplicación en el ámbito de la educación no formal, como las academias, centros especiales de empleo, centros para la formación continua, escuelas deportivas, escuelas para la educación de tiempo libre u otras.

Fue 2018, un año en que en nuestra Comunidad Autónoma se recogieron los derechos de todas y todos a no ser discriminada persona alguna por razón de género, tal y como se recoge en las competencias y funciones de las Administraciones Públicas, de la Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón⁸:

Artículo 5. Disposiciones generales.

1. Las Administraciones públicas de la Comunidad Autónoma de Aragón garantizarán la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres en el ámbito de sus competencias, y lo incluirán de modo transversal en todas sus políticas públicas.

La Ley 4/2018, de 19 de abril, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón, supone el reflejo de un trabajo consciente en ofrecer un modelo educativo en el que las creencias, actitudes y modelos a transmitir sean de igualdad entre mujeres y hombres, ya que en su artículo 5 nos referencia el reconocimiento del derecho a la identidad de género libremente manifestada y la no discriminación por motivos de identidad de género, expresión de género o características sexuales⁹.



8. BOA, 10 de julio de 2018, núm. 132, pp. 22369.

9. BOA, 07 de mayo de 2018, núm. 86, pp. 13998.

Artículo 5. No discriminación por motivos de identidad de género, expresión de género o características sexuales.

1. Ninguna persona podrá ser objeto de discriminación, acoso, penalización o castigo por motivo de su identidad o expresión de género. En particular, las personas deben ser tratadas de acuerdo con su identidad de género manifestada, que es como la persona se presenta ante la sociedad, con independencia de su sexo legal, y así obrarán las instituciones y Administraciones públicas aragonesas en todos y cada uno de los casos en los que participen.

2. A los efectos de esta ley, se considera prohibida toda forma de discriminación por razón de identidad de género, expresión de género o características sexuales, incluyendo la discriminación, directa o indirecta, por asociación y por error, la discriminación múltiple, el acoso, la inducción, orden o instrucción de discriminar, las represalias o el incumplimiento de las medidas de acción positiva derivadas de obligaciones normativas o convencionales, así como la victimización secundaria por inacción de quien tiene un deber de tutela.

Dado que el Instituto Aragonés de la Juventud es un organismo autónomo del Gobierno de Aragón, se le supone de aplicación la normativa que rige a la Administración de la Comunidad Autónoma, y por lo tanto será objeto de las siguientes funciones, en orden a garantizar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en los diversos departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, en cuyo ámbito de gestión se ha de velar por el respeto y cumplimiento del objeto y fines en materia de igualdad de género establecidos en la Ley 7/2018, de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Aragón. Dichas funciones quedan recogidas en el artículo 6^º.

Y es que la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres, aunque todavía es un objetivo por alcanzar, también es una guía de trabajo en la que, desde diversos ámbitos, se va construyendo un camino en el que todas y todos nos respetemos hasta crear un mundo en igualdad.

Una educación en el tiempo libre con enfoque de género tiende a aportar una visión crítica de la realidad, señalando las relaciones de fuerza desiguales entre mujeres y hombres. Es capaz de analizar las condiciones de poder y de dominación que sostienen la situación actual en la que el libre desarrollo de todas las personas pueda estar obstaculizado por el machismo dominante. A la vez que es capaz de aportar esa visión de la realidad, es capaz de mostrar el cambio de valores y de actitudes, que desde la educación se ha de crear para llevar la igualdad real de oportunidades para ambos géneros.

10. BOA, 10 de julio de 2018, núm. 132, pp. 22370-22371.

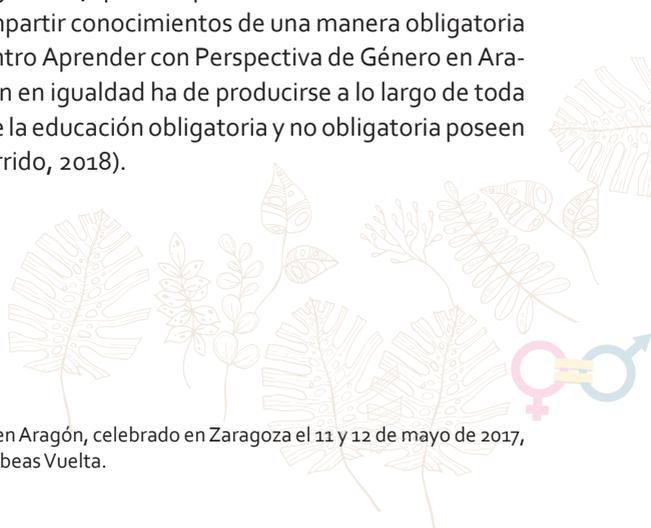
Integrar el género en la educación en el tiempo libre implica partir de un análisis de la realidad en la que comprobar que no se trata igual a las personas dependiendo de su género; y tras ello, diseñar, implementar y evaluar todas aquellas herramientas que ayuden a cambiar los valores y las actitudes que perpetúan el modelo. Y en ello se debe trabajar. En aspectos como estereotipos que desvalorizan a las mujeres, actitudes que acentúan la no responsabilidad de ambos géneros en todas las tareas, tanto dentro de la organización, como en la educación propiamente dicha, diferenciar o no entre roles femeninos y masculinos, y promover la participación por igual de ambos géneros en la planificación, implementación y evaluación de proyectos, así como en la estructura de la propia organización.

Los valores no son algo que se promueva añadiendo anexos en las formaciones, ni con fórmulas o recetas para las personas encargadas de la formación. Son los valores que se viven como propios, los que emergen en cada situación porque son lo que surgen de una convicción profunda, los que impregnan nuestras conductas, y se traducen en nuestras prácticas educativas.

Muchos son los cambios que se han producido en las últimas décadas en la igualdad real de oportunidades para mujeres y hombres, siendo tal vez el más visible la creciente presencia de las mujeres en los espacios públicos, y que hacen pensar a muchas personas que la igualdad entre mujeres y hombres es ya un hecho. Sin embargo, sigue siendo una realidad que las relaciones desiguales y discriminatorias perviven, hasta el punto de llegar a ocasionar la violencia de género en todas sus vertientes, desde la institucional y estructural, hasta la psicológica y física (llegando al asesinato). También es un hecho que la mayor presencia de las mujeres en los espacios públicos no siempre se ha visto acompañada de una mayor presencia de los hombres en los ámbitos de la vida privada y doméstica, es decir, no ha producido un reparto de las responsabilidades familiares y del cuidado de las personas, dando lugar a la doble y triple jornada de las mujeres.

Junto a ello, y por ello, no han cesado las propuestas para el desarrollo de una coeducación efectiva. Cuando se habla de educar en igualdad, quizá se piense en la educación formal con una estructura planificada en la que impartir conocimientos de una manera obligatoria y finalista. Sin embargo, durante el Encuentro Aprender con Perspectiva de Género en Aragón, de 2017¹¹ se entendió que la educación en igualdad ha de producirse a lo largo de toda la vida y que las y los agentes educativos de la educación obligatoria y no obligatoria poseen gran responsabilidad para que así sea (Garrido, 2018).

11. Encuentro Aprender con Perspectiva de Género en Aragón, celebrado en Zaragoza el 11 y 12 de mayo de 2017, y coordinado por Begoña Garrido Riazuelo y Nieves Ibeas Vuelta.



¿Cómo y cuándo nos educamos con perspectiva de género?

Siempre. No hay momento de la vida que no tenga la posibilidad de hacerse desde el respeto a todos los seres humanos.

Los elementos que hemos de tener en cuenta para esta formación a lo largo de la vida son muy variados y a la vez complementarios. Todo lo que hace que nuestra forma de pensar, y de reproducir información, sea con perspectiva de género o no lo sea, es dónde se debe centrar el cambio que hará posible un mundo en igualdad.

La formación con perspectiva de género en cualquier nivel implica asumir que el género se construye en las interacciones sociales y que las producidas durante el proceso de aprendizaje condicionan la vida de todas las personas directa o indirectamente implicadas.

Implica también considerar un ejercicio imprescindible el análisis de la perspectiva de género en la inscripción en las normas de la organización y en la propia estructura que constituye dicha organización. Facilita llevar al espacio educativo en el tiempo libre una educación de calidad en la que se puedan crear los cambios necesarios hasta conseguir un desarrollo personal libre de la limitación impuesta por los estereotipos de género.

Educar con perspectiva de género va asociado a otros valores de los que no se puede separar. Estos valores son:

- ✓ *El sentido de la comunidad.* No se educa fuera de la comunidad, ni al margen de ella. Aún menos se educa en igualdad sino es en comunidad. La comunidad entendida como las personas del equipo y las personas a las que dirijo mi labor educadora, los vínculos que sostienen a los equipos de los que se forma parte, las estructuras y el ideario que condicionan dichos equipos.
- ✓ *El sentido de la cooperación.* La educación es cooperar, no es opositar. Estamos viviendo en algunos aspectos de la vida, un momento ideológico en el que impera la competición y la asunción de poder. Es necesario recordar que sin cooperación no hay educación, y mucho menos educación en igualdad y respeto.

Cooperación como bien indica, desde la posición de igualdad de roles. Trabajar (operar) con otras personas. Ofrecer nuestras habilidades y dificultades, para que, junto a las habilidades y dificultades de otras personas, se complementen y formen una realidad en la que todas y todos nos vemos representadas y representados y fortalecidos (Garrido, 2019).
- ✓ *El sentido de la compensación.* La educación ha de ser la herramienta por excelencia para compensar desigualdad. El acceso a las oportunidades ha de ser para cada persona en el que necesita, de manera que todas podamos estudiar, trabajar, ser ciudadanas de pleno derecho, viajar, etc. en igualdad independientemente de las condiciones que nos han marcado a nivel familiar, social, económico, etc.

Compensación hacia las personas más vulnerables, que no necesariamente más débiles. Se trata de que, con la educación, se compensen las desigualdades que el propio sistema crea (Garrido, 2019).

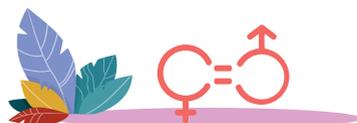
Educar con perspectiva de género ha de convertirse en una cuestión rutinaria, que no aburrida, sino adquirida, o en camino de adquirirla. Se educa con el ejemplo, con las palabras que elegimos para expresarnos, y con las que no elegimos, con cómo nos expresamos, con cómo nos comportamos con las compañeras y compañeros y con las y los superiores, con los ejemplos que ponemos en los grupos a los que nos dirigimos, con qué visibilizamos y con qué callamos.

A educar, se aprende educando, y en grupo, se aprende mejor y más rápido. Educar de forma coherente es una gran tarea que tenemos por delante. Y en esa coherencia entran valores como los nombrados en los párrafos anteriores: respeto, igualdad, mediación, ... para todos ellos hace falta la empatía. Saberse reconocida y reconocido y tenerse por alguien que reconoce. De esa manera podemos asumir que las personas que nos rodean tienen los mismos derechos y han de tener las mismas oportunidades que quiero para mí.

La educación en el tiempo libre es una posibilidad de no caer en el conformismo de que *todo está hecho* o en el de que *nada se puede hacer*. La educación siempre nos da la oportunidad de elegir qué valores queremos cambiar y cuáles queremos mantener.



METODOLOGÍA



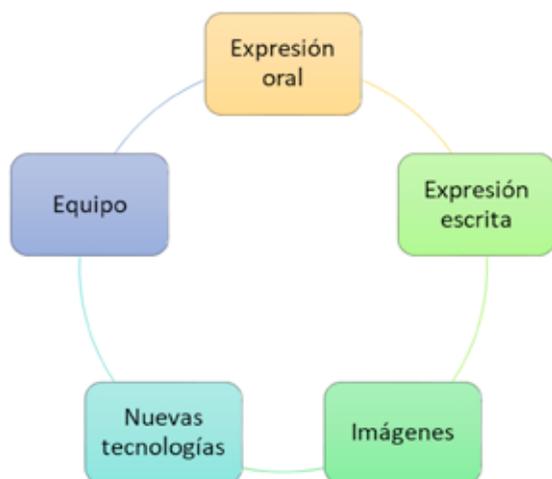
En metodología son más importantes las preguntas que las respuestas. A las respuestas se ha de llegar por la propia reflexión individual y colectiva. Por ello, en esta guía se indican una serie de cuestionamientos que nos ayuden a llevar a nuestra práctica, como equipo y como docentes, cuáles son los aspectos que hemos de revisar para poder trabajar en la educación con enfoque de género.

Cuando hablamos de metodología nos referimos a un «saber hacer» que es elegido por cada persona y cada equipo. La metodología siempre va a transmitir los valores en los que se quiere trabajar de forma transversal. Se trata de aquellos valores en los que se cree desde el punto de vista de la persona que educa.

Cualquier contenido puede parecer diferente si es impartido desde una metodología o desde otra. La forma de transmitir es tan importante en el aprendizaje que es la que determina que éste se dé. Por ello, introducir una metodología con perspectiva de género es una condición que hemos de incluir en nuestra labor como profesionales de la formación.

Al hablar de metodología con enfoque de género, tendremos en cuenta varios aspectos que repasar en nuestra práctica docente y a los que aplicar de forma consciente la perspectiva de educación en igualdad real de oportunidades. Y ésta es una diferencia importante. Muchas de las personas que se dedican a la docencia en las escuelas de tiempo libre, posiblemente lo hagan con una práctica inclusiva en muchos aspectos. Ahora se trata, además, de hacerlo de forma consciente y planificada, para que esos valores en los que creemos, sean transmitidos de forma natural y fluida en el día a día.

Estos aspectos a tener en cuenta son:



Expresión oral y escrita

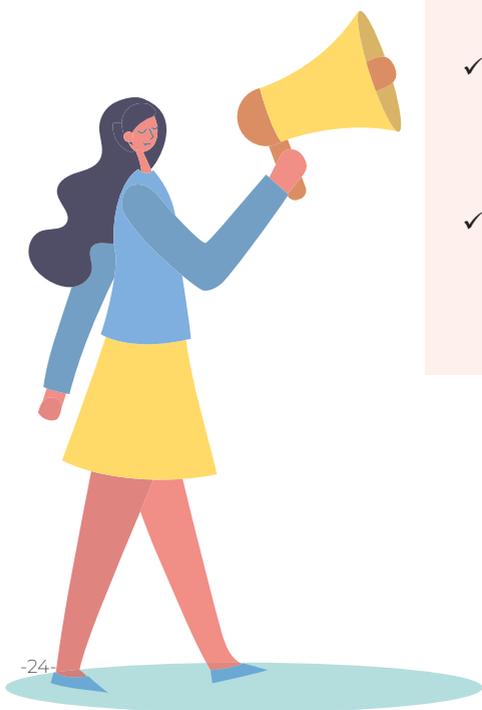
El lenguaje está formado por los símbolos con los que podemos nombrar las ideas, los conceptos de los que están formadas, y las expresiones lógicas que las relacionan. Es por ello, que utilizar el lenguaje de una manera u otra nos ayuda a transmitir determinadas ideas en un orden concreto, y/o no transmitir otras.

De esta manera, el lenguaje nos ayuda a manifestar una manera de ver la realidad y de contribuir a un esquema de valores u otro. La incorporación de las mujeres al ámbito público ha condicionado un uso del lenguaje propio de este ámbito como protagonista. El lenguaje se amolda a la nueva situación y se enriquece con este avance social.

En muchas ocasiones, es a través del uso del lenguaje que hacemos visible el lugar ocupado ahora por las mujeres. Y no se trata sólo de que nombremos a las mujeres cuando sabemos que esa acción está desempeñada por una mujer, sino de que nos nombremos a los dos géneros independientemente de quién realiza la acción.

Y este uso se convertirá en costumbre y por lo tanto en fluidez si todas y todos hacemos por nombrar a mujeres y hombres en nuestros discursos escritos u orales. La lengua es algo vivo, y el cambio siempre es algo natural. Recordemos, para comprender esta idea, todas las palabras introducidas en nuestra lengua a base de usarlas en diferentes contextos. Y esto no ocurre sólo con los anglicismos.

Para que el uso del lenguaje inclusivo en cuanto a género se trabaje de forma consciente podemos tener en cuenta lo siguiente:



- ✓ El uso del lenguaje ha de incluir a mujeres y a hombres como algo necesario.
- ✓ El lenguaje inclusivo será posible si nuestro conocimiento del propio idioma lo vamos enriqueciendo con todas las posibilidades que ofrece.
- ✓ Admitir las posibilidades de cambio que nos ofrece el lenguaje y quien lo estudia de una forma genérica, para incluir en él a mujeres y hombres.

¿Cómo evitar el abuso del masculino en el lenguaje?

Las propuestas que hacemos en esta guía posiblemente estén adquiridas por las personas que se dedican a la formación en el tiempo libre. No obstante, las recordamos, para que el uso del lenguaje inclusivo forme parte de nuestro día a día de una manera natural.

Exponemos a continuación algunas estrategias con las que podemos contar para utilizar el lenguaje inclusivo de manera fluida:

- Utilizando sustantivos genéricos: profesorado por profesoras y profesores.
- El empleo de perífrasis: la población del Picarral, por los vecinos y las vecinas del Picarral.
- El uso de las construcciones metonímicas: la infancia, en vez de las niñas y los niños.
- La omisión de determinantes: «podrán optar al puesto profesionales con una antigüedad de dos años en el equipo», por «podrán optar al puesto los profesionales con una antigüedad de dos años en el equipo».
- El empleo de determinantes sin marca de género: «cada integrante del equipo recibirá...» por «todos los integrantes del equipo recibirán...».
- Utilización de estructuras con «se»: «se decidirá en Consejería» por «decidirá el consejero».
- La palabra «persona» nos ayuda al empleo del lenguaje sin marca de género: «cada persona podrá aportar sus ideas en la lluvia de ideas», o «cada participante del grupo, podrá...».

El uso de la barra (chica/o) no es aconsejable en el lenguaje escrito, y por supuesto tampoco en el discurso oral, ya que afea el texto y dificulta la lectura. Sí que resulta útil en los formularios o impresos, mas fuera del lenguaje administrativo, es importante utilizar palabras y expresiones que nos ayuden a nombrar a todas y a todos sin necesidad de poner barras. El objetivo del lenguaje inclusivo no olvidemos que es nombrarnos por igual, no economizar en las letras o en las palabras.

El uso de la arroba (@) aunque se ha generalizado mucho en la expresión escrita, se recomienda no utilizarla ya que tiene su significación propia utilizada para los dominios de correo electrónico, y además encubre, al leer ese mismo texto, la utilización del masculino genérico.

Aunque utilicemos las estrategias descritas anteriormente, habrá ocasiones en las que no se nos ocurrirá más que usar el desdoblamiento. Es decir, las repeticiones de los términos en femenino y masculino. Con todo, no se debe abusar de tal procedimiento, pues en ocasiones puede complicar excesivamente la lectura.

Para utilizar de forma adecuada el desdoblamiento, tendremos en cuenta que el uso de la «a» es anterior al de la «e» o al de la «o», ya que es el orden del alfabeto de nuestro idioma. Es decir, se nombra a las y los jóvenes, y no al revés.



Uso de imágenes

Que una imagen vale más que mil palabras es un dicho que sigue vigente, y es que lo que representamos a través de la imagen tiene un impacto en nuestro pensamiento más fuerte que una sucesión de palabras.

La imagen representa tanto lo que queremos mostrar como lo que decidimos no mostrar. Es una selección de elementos que aparecen en un determinado orden y enfoque y de otros que no aparecen.

La imagen siempre ha sido un elemento comunicativo, aunque quizá en los últimos años está tomando más impulso. En el frecuente uso que se hace de las imágenes, ya no como complemento del mensaje escrito, sino como sustituto de éste, es muy importante tener en cuenta, de nuevo, los mismos valores que para todo tipo de comunicación, entre los que se encuentra la perspectiva de género.

Sin embargo, podemos recordar que trabajar la perspectiva de género de una forma consciente en las imágenes que seleccionamos, creamos o difundimos, se convierte en una línea educativa más en la que desarrollar los valores de democracia real que caracterizan la educación no formal.

Como parte de las estrategias que se pueden seguir en la inclusión de la perspectiva de género en el uso de las imágenes, podemos encontrar:

- Uso de imágenes de mujeres y hombres desarrollando las diversas tareas a las que nos referimos, cuidando de no caer en estereotipos extendidos, y que por ello pueden pasarnos desapercibidos.
- También es importante garantizar la paridad en la frecuencia de aparición de figuras femeninas y masculinas, tanto en ilustraciones como en fotografías.
- Evitar la no aparición (invisibilidad) de mujeres u hombres en determinadas tareas o ámbitos. No se trata, sólo, de visibilizar a la mujer donde hasta ahora no ha aparecido, sino también de visibilizar al hombre en aquello en lo que hasta ahora no se ha asociado a algo natural con lo masculino.
- En cuanto a determinados iconos, asociados sólo con lo masculino o con lo femenino, se trata de potenciar que se visibilicen ambos géneros, y utilizar el sentido neutro o simbólico.
- Equiparar la distribución del protagonismo gráfico de mujeres y hombres a lo largo de las imágenes seleccionadas, en cuanto a tamaño, posición con respecto al resto de la información si es que la hay, etc. No se trata de mostrar siempre el mismo número de mujeres y hombres haciendo las mismas tareas, sino que a lo largo del uso de las imágenes se vea esta paridad.



La aparición del mismo número de figuras femeninas y masculinas no garantiza, no obstante, la perspectiva de género, ya que será importante que el papel que desempeñan en la imagen esté en equilibrio. Por ejemplo, en la publicidad aparecen suficientes imágenes de mujeres (en mayor cantidad que los hombres), y no por ello es usual el uso de la imagen de la mujer como herramienta desde la que trabajar la igualdad real de oportunidades para mujeres y hombres. Esto se debe, a que en general, la publicidad está llena de un uso decorativo por parte de las mujeres y un uso de papel activo para los hombres. Así, es importante hacer un trato paritario de categoría en las actuaciones que muestran las mujeres y los hombres, en los escenarios que ocupan, en los puestos que se visibilizan en la jerarquía laboral, social y familiar, etc.

MUY IMPORTANTE. Todos los elementos que tenemos en cuenta en el uso de imágenes estáticas, los hemos de tener en cuenta en el uso de las imágenes dinámicas. Es decir, cuando pedimos que alguien colabore para hacer una tarea, cuando ponemos a alguien de ejemplo en el grupo, cuando repartimos responsabilidades y/o tareas, etc. Es decir, cuando la imagen que proyectamos en nuestros actos responde a las ideas que queremos transmitir.

Nuevas tecnologías

Estamos en un momento en el que las nuevas tecnologías forman parte de nuestra vida diaria. De hecho, la expresión «nuevas» ya se queda obsoleta. Utilizamos las nuevas tecnologías para comunicarnos, para dar recados, para buscar información, para comprar y vender, para gestiones con la administración, etc.

Son otros los parámetros que estamos usando con estos nuevos modelos. Aunque son los mismos valores los que forman parte de la selección que hacemos de la información que recibimos y de la que transmitimos. Por ello, las nuevas tecnologías merecen un epígrafe aparte de la expresión escrita como tal.

Esto es porque gracias a este tipo de recursos, la información se recibe y se genera más rápido y por ello, los valores que transmito han de estar más interiorizados, para no mezclarlos con aquellos, que pueden ser movidos por corrientes, que de otra manera rechazaría.

Las nuevas tecnologías forman parte de la educación no formal, puesto que forman parte de la vida, y desde ahí suponen una herramienta muy útil y necesaria que hemos de enseñar a manejar. A través de ellas vamos a seleccionar, generar y difundir textos e imágenes de una forma más rápida y a más personas a la vez que otros medios. La responsabilidad de ese uso es la misma, aunque es un poco más difícil valorar la repercusión de un uso de esos datos u otro.



Equipo

El trabajo en equipo también es causa y consecuencia del sistema de valores que se quiere plasmar en la práctica educativa del centro. Es lo que denominamos cultura organizacional, y determina aquellas normas no escritas, aunque conocidas de la organización: formas de relacionarnos con el resto del equipo, forma de resolver los conflictos, canales utilizados para la comunicación, símbolos utilizados y cuáles no se utilizan, algunos rituales como la acogida o despedida de personas que forman o ya no forman parte del equipo, etc.

La cultura organizacional está descrita en algunos estudios como la «personalidad» de la propia organización. Por ello, aunque en los documentos oficiales de la organización estén descritos algunos valores como la equidad de género, no siempre se trabajan de una forma real, planificada y consciente; lo cual puede ser un obstáculo para que se ponga en práctica de una forma real.

Aunque no siempre se trata de crear o mantener una brecha entre los valores defendidos en la documentación, donde se nombran aquellos valores a los que se aspira, y los valores realmente integrados, es cierto que en ocasiones podemos encontrar una formulación correcta sin una verdadera intención de integrar la igualdad de género en el interior de la organización.

¿Cómo es posible conocer si nuestra organización trabaja realmente desde y con la perspectiva de género en su «personalidad»?

Siempre podemos partir de un análisis de la realidad, que puede ser el siguiente: cuando se llevan a cabo determinadas tareas, ¿se hacen teniendo en cuenta el enfoque de género? Aunque puede ser interesante observar también cuántas mujeres y cuántos hombres hay en cada puesto de responsabilidad, el enfoque de género no se limita a ello. Va más allá. Por lo que es importante, sin perder de vista, el reparto de puestos de decisión, desde qué valores se toman esas decisiones.

Incluir reparto de salarios, tareas, tareas invisibles, capacidad de imposición de opinión, empoderamiento.

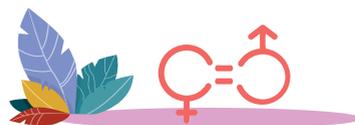
Un ejemplo para visibilizar nuestra forma de actuar en el equipo de monitorado y como profesionales es realizar la actividad **Chequeamos la elaboración, realización y evaluación de un proyecto de tiempo libre** descrita en el apartado de propuesta de actividades de esta guía.

Una vez analizada la realidad de la organización, si alguno de los aspectos señalados está conseguido de manera que se puede seguir mejorando, tenderemos a poner el énfasis en las pautas para llegar a una organización, que:



- En la teoría y en la práctica tenga como objetivo trabajar por la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Presta especial atención al empoderamiento de cada persona de la organización, teniendo en cuenta que las mujeres pueden verse más afectadas en ello por el propio entorno en el que nacemos y vivimos.
- Los proyectos elaborados e implementados dan respuesta al equilibrio necesario, en su forma y en su fondo, a la reducción de desigualdades.

FORMACIÓN PARA LA DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL TIEMPO LIBRE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO



Ha de partir de la fusión de los principios de la educación en el tiempo libre con la metodología de la animación sociocultural, potenciando el aprendizaje en grupo, como mejor forma de intercambiar información y experiencias personales, con una metodología activa y vivencial y haciendo de la participación un eje vertebrador del quehacer cotidiano y siendo conscientes en cada momento del potencial que la persona que dinamiza tiene como transmisora de valores con su propia actuación vital.

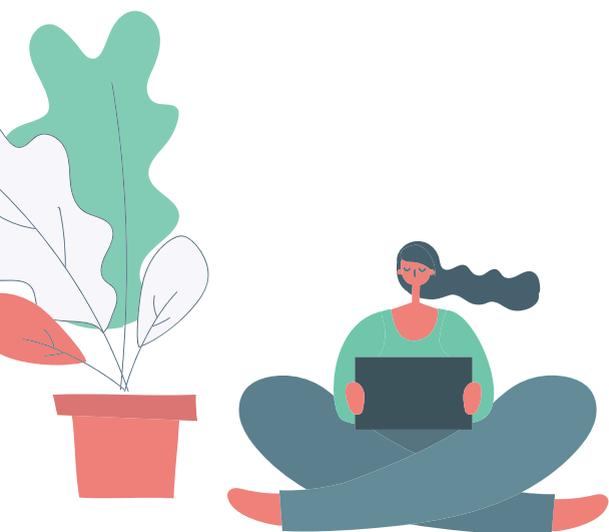
Se presenta a continuación en forma de tablas la relación entre los contenidos a trabajar en la formación para la Dinamización de Actividades en el Tiempo Libre, recogidos en el Decreto 183/2018, de 23 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de las Escuelas de Tiempo Libre y sus Enseñanzas en Aragón¹², y los contenidos de la educación con perspectiva de género.

Como ya hemos avanzado en la introducción, estos contenidos están basados en los prescritos para la Cualificación SSC564-2 (Del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional) denominada «Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil» y por lo tanto esta propuesta es válida para cualquiera de las enseñanzas que facilitan esta cualificación, sean los diplomas, los certificados de profesionalidad o los títulos del Sistema educativo, puesto que en todos ellos se participa del mismo contenido curricular.

En los apartados anteriores hemos visto la importancia de introducir el enfoque igualitario como parte de la metodología y saber hacer de las Escuelas de Tiempo Libre y de otros centros formativos donde se desarrollan estas enseñanzas. No se trata pues de tener que añadir contenidos a los preestablecidos, salvo por la propia necesidad de actualización de los mismos o, mucho menos, considerarlos como contenidos-estanco.

La asociación que planteamos, lejos de ser un argumento hermético, pretende ser una guía en la que mostrar aquellos contenidos en los que hacer especial hincapié a la hora de educar en el tiempo libre con una perspectiva de género.

12. BOA, 2 de noviembre de 2018, núm. 212.



Repasaremos cada uno de los módulos formativos como se contemplan en el anexo 1 del Decreto 183/2018 citado, identificando su código, nivel de cualificación profesional y la unidad de competencia a la que está asociado. Relacionaremos los contenidos de forma resumida en algunos casos, por economía de espacio, y añadiremos esa columna de color violeta en la que plasmamos nuestras propuestas.

A continuación, y para cada uno de los módulos formativos, proponemos una

serie de actividades que ayuden a interiorizar los conceptos desarrollados indicando en cada caso los contenidos de referencia.

Son una sugerencia para que el profesorado de las Escuelas de Tiempo Libre, las utilice en el momento que estimen oportuno y para que las adapten a las características propias de su grupo.

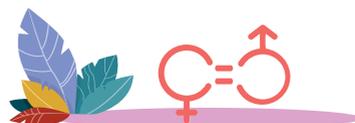
Están destinadas al alumnado del curso, a personas mayores de 18 años que pretenden ejercer en un futuro su actividad voluntaria o laboral en el ámbito del tiempo libre. Esta propuesta ayuda a interiorizar los conceptos, procedimientos y actitudes propias de una educación en valores, tradicionalmente vinculados con la animación sociocultural y especialmente los relacionados con la coeducación y la igualdad. No obstante, la mayoría de ellas, son fácilmente adaptables a personas de menor edad, con lo que el propio monitorado las puede convertir en recursos para su acción futura.

Las actividades intentan acercarse a los contenidos de referencia de una manera ágil, con una metodología activa, participativa y vivencial propia de la educación no formal y pretenden ser un instrumento que, en manos profesorado, faciliten los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Se reparten siguiendo la propuesta curricular de referencia, pero pueden utilizarse de la manera y en el momento que el profesorado responsable de los módulos formativos estime más oportuno.

Además, en otros recursos, ofrecemos enlaces en los que se pueden encontrar actividades para menores, de diferentes edades y con diferentes características y que pueden ayudar al monitorado en su práctica futura.

MÓDULO FORMATIVO 1



Denominación: Actividades de educación en el tiempo libre infantil y juvenil

Código: MF 1866-2

Nivel de cualificación profesional: 2

UC1866_2. Organizar, dinamizar y evaluar actividades en el tiempo libre educativo infantil y juvenil.

Duración: 60 horas

CONTENIDOS MÓDULO 1

1. Aplicación de los fundamentos de la educación en el tiempo libre infantil y juvenil

CONTENIDOS TIEMPO LIBRE		CONTENIDOS ENFOQUE DE GÉNERO
Usos y funciones del tiempo libre en la sociedad actual.	Cuantificación, distribución y funciones del ocio y tiempo libre en la infancia y juventud.	Diferente uso del ocio y el tiempo libre en función del sexo-género.
	Aplicación para la educación integral y el proceso de socialización.	Creencias, actitudes y comportamientos de igualdad entre mujeres y hombres.
	Funciones del ocio como tiempo libre social y educativo: contextos, actividades, y modos de intervención.	Las políticas de igualdad efectiva y el empoderamiento de las mujeres.
Aplicación del marco legislativo correspondiente a las actividades de tiempo libre infantil y juventud.	Análisis y gestión de fuentes de información y documentación sobre marcos legislativos.	El cambio actitudinal. Procesos sociales de cambio. Irrupción de nuevos modelos como referentes en el mundo digital.
		Declaración Universal de derechos humanos. Derechos de la infancia. Normativa y lenguaje inclusivo. Normativa básica en políticas de igualdad.
		Marco estratégico. – Servicios, estructuras y organizaciones que favorecen el empoderamiento de las mujeres.

2. Aplicación de procesos educativos y socializadores en la infancia y la juventud

CONTENIDOS TIEMPO LIBRE		CONTENIDOS ENFOQUE DE GÉNERO
Identificación y caracterización de los distintos contextos educativos (educación formal, no-formal, informal, integral: objetivos, métodos, contextos, etc.,...)		La educación no formal como marco para la intervención socioeducativa en materia de coeducación y prevención de la violencia contra las mujeres.
Identificación y caracterización de los distintos agentes educativos y socializadores: familia, grupo de iguales (grupos informales), escuela, barrio, medios de comunicación, organizaciones/ asociaciones, otros. (grupos formales)		Asociacionismo. Caracterización de asociaciones, instituciones y principales servicios relacionados con la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
Aplicación del proceso de socialización en la infancia, adolescencia y juventud. - Elementos y factores de apoyo y de riesgo.	Análisis de causas y consecuencias, individuales y grupales, de la exclusión e inadaptación social.	Necesidades y demandas de las mujeres en el ámbito de la participación social.
	Modos de intervención educativa. Impartición de una educación en valores y rol de la persona educadora.	Intervención educativa desde la perspectiva de género. Discriminación y desigualdad por razones de sexo, género y orientación.
	Identificación y tipología de los valores. Aplicación en las actividades de tiempo libre. Actuación de los monitores.	Creencias, actitudes y comportamientos de igualdad entre mujeres y hombres.

CONTENIDOS TIEMPO LIBRE		CONTENIDOS ENFOQUE DE GÉNERO
<p>Valoración y métodos de participación en el tiempo libre educativo. Identificación de las organizaciones y actividades de tiempo libre.</p> <p>Métodos y estrategias de aprendizaje para la participación.</p>		<p>Procesos de socialización diferenciada y el impacto de género.</p>



3. Elaboración de proyectos en las actividades de intervención en el tiempo libre infantil y juvenil

CONTENIDOS TIEMPO LIBRE		CONTENIDOS ENFOQUE DE GÉNERO
Aplicación de los marcos de referencia de los proyectos educativos en el tiempo libre.	Metodología de proyectos. Elementos que configuran el proyecto.	Introducción en el análisis de la realidad de un diagnóstico en materia de salud, educación, ocio, conciliación de la vida personal, familiar y laboral, movilidad y gestión de tiempos, con perspectiva de género. Indicadores.
	Análisis de proyectos: valoración de opciones ideológicas.	
Elaboración de proyectos educativos en el tiempo libre infantil y juvenil	Identificación de los elementos y estructura de un proyecto educativo. Análisis de objetivos, metas, destinatarios y contexto.	Colectivos y ámbitos de intervención. Características psicosociales de los colectivos de intervención.
	Planificación de actividades y de recursos. Mecanismos de revisión y evaluación.	Análisis de programas de intervención socioeducativa en coeducación y prevención de la violencia contra las mujeres.
Análisis del perfil, funciones y ámbitos de actuación del monitor de tiempo libre		
Métodos básicos de trabajo en equipo: equipo de monitorado.	Distribución de las tareas y responsabilidades en el equipo de monitorado.	Técnicas de diagnóstico grupal desde una perspectiva de género.

4. Elaboración de la propuesta de actividades de tiempo libre infantil y juvenil

CONTENIDOS TIEMPO LIBRE		CONTENIDOS ENFOQUE DE GÉNERO
Procedimientos para la definición de la propuesta de actividades dentro del proyecto educativo de tiempo libre.	<p>Formulación de objetivos.</p> <p>Valoración de los centros de interés o ejes de las actividades.</p> <p>Programación de las actividades de tiempo libre.</p> <p>Métodos de evaluación de actividades de tiempo libre: indicadores.</p> <p>Procedimiento de elaboración de la ficha de registro de las actividades.</p>	<p>La intervención en coeducación y prevención de la violencia contra las mujeres en diferentes colectivos (infancia, adolescentes, mujeres, mujeres con diferentes capacidades, docentes y profesionales, entre otros). Características específicas para cada colectivo.</p>
	<p>Tipología de programas de actividades: según alojamiento e instalación, pernoctación, alimentación, temporalidad y/o estacionalidad, etc.</p>	<p>Diseño de programas de educación en igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres para diversos colectivos.</p>
Descripción, temporalización y ritmo de las actividades de tiempo libre infantil y juvenil.	<p>Tipos de actividades: criterios de clasificación, finalidades, requisitos, condicionantes, idoneidad según contexto humano y físico, variaciones, etc.</p>	<p>Dinámicas de grupo aplicadas a la intervención socioeducativa en prevención de la violencia contra la mujer.</p> <p>Estrategias y recursos para la construcción de una identidad positiva y diferenciada y el rechazo de la violencia.</p>
	<p>Procedimientos de revisión de la planificación de actividades.</p> <p>Asignación de tareas y funciones en el equipo de monitores para la preparación y desarrollo de las actividades.</p>	<p>Técnicas para el desarrollo de habilidades para la prevención de la violencia de género y la victimización, comunicativas, de gestión de conflictos, y otros.</p>
	<p>Distribución temporal en la programación de actividades.</p>	
	<p>Proceso de desarrollo de una actividad.</p>	

5. Métodos de evaluación de actividades de tiempo libre

CONTENIDOS TIEMPO LIBRE		CONTENIDOS ENFOQUE DE GÉNERO
Procedimiento para la identificación de los aspectos o ámbitos de la evaluación de actividades.		Uso paritario de espacios, instalaciones, recursos, tiempos, etc.
Metodología y fases de la evaluación: definición de indicadores y agentes que participan en la evaluación.		Introducción de indicadores de género. (Ejemplo: cuántas chicas y cuántos chicos han participado...)
Redacción de la memoria de actividades: estructura, características, propuestas de mejora y de futuras acciones.		Lenguaje no sexista en la documentación escrita. Modos de presentación de informes y estudios contemplando sistemáticamente los datos desagregados por género. Redacción de informes y memorias desde la perspectiva de género.



6. Estrategias y métodos de educación para la salud

CONTENIDOS TIEMPO LIBRE		CONTENIDOS ENFOQUE DE GÉNERO
Conceptos básicos de educación para la salud. Aplicación de hábitos de vida saludables (HVS).		Sexualidad y afectividad. Diversidad sexual, de género y de orientación. El acoso y el ciberacoso: grooming, sexting, mobbing...
Análisis de responsabilidades del monitor en la educación para la salud.		Tareas y tiempos dedicados a los cuidados para la vida.
Planificación de recursos y métodos de prevención de conductas de riesgo.		Medidas de prevención frente a la violencia de género. Orientaciones si se detectan casos de violencia de género: actitudes, derivaciones hacia profesionales, etc.
Métodos para la promoción y fomento de los hábitos de vida saludables (HVS).		Implementación de acciones en materia de salud, educación, ocio, conciliación de la vida personal, familiar y laboral, movilidad y gestión de tiempos, con perspectiva de género.
Detección de posibles trastornos de la conducta alimentaria y otros. Estrategias de actuación.		

ACTIVIDADES MÓDULO 1

Contenido de referencia: Usos y funciones del tiempo libre en la sociedad actual. Diferente uso del ocio y el tiempo libre en función del sexo-género

1.1. *Título:* Torbellino de ideas

Objetivos:

- ✓ Visualizar si existen o no diferencias en la utilización del tiempo libre entre personas de diferente género.
- ✓ Analizar sus causas y su origen.

Tiempo aproximado: 1 hora

Desarrollo:

Extraemos del grupo el mayor número posible de ideas relacionadas con el ocio y el tiempo libre.

Se colocan dos pizarras o papel grande. Se ponen rotuladores a su disposición. Las chicas escriben libremente las actividades que realizan en su tiempo libre en una columna y en otra las que les gustaría hacer. Los chicos hacen lo mismo en otra pizarra.



Para preguntarnos:

¿Cuál es el concepto que tenemos del ocio? ¿Es el ocio la madre de todos los vicios como dice la sentencia popular o es la madre de la filosofía (Hobbes)? ¿Es lo mismo ocio que tiempo libre? ¿Hay diferencias entre la percepción de lo que hacemos y deseamos hacer entre las chicas, los chicos y otras posibles opciones? ¿A qué crees que son debidas, si las hay? ¿Nuestros gustos son innatos o adquiridos? ¿Hay actividades de la columna de las actividades que nos gustaría hacer que sería más fácil si fuéramos de otro género?

Contenido de referencia: Creencias, actitudes y comportamientos de igualdad entre mujeres y hombres.

1.2. Título: Acertijo

Objetivo:

- ✓ Descubrir lo arraigado de nuestros prejuicios.

Tiempo aproximado: 15 minutos

Desarrollo:

En un ambiente distendido y fuera de lo que aparentemente está planificado, se plantea el siguiente acertijo:

«Un padre y un hijo viajan en coche. Tienen un accidente grave, el padre muere y al hijo se lo llevan al hospital porque necesita una compleja operación de emergencia.

Llaman a una eminencia médica pero cuando llega y ve al paciente dice: *no puedo operarlo, es mi hijo*». ¿Cómo se explica esto?

La respuesta es obvia pero... <https://www.reporteindigo.com/piensa/la-respuesta-a-este-acertijo-hara-replantees-forma-ver-la-vida-te-atraves/>



Para preguntarnos:

La respuesta a este acertijo es más sencilla de lo que parece, pero ¿por qué tenemos que pensar y a veces nos cuesta encontrarla? Parece que los prejuicios de género se encuentran tan arraigados en la sociedad que, muchas veces, pasan desapercibidos....

Contenido de referencia: Diferencia del uso del ocio y el tiempo libre en función del sexo-género.

1.3. *Título:* ¿Qué hacemos?

Objetivos:

- ✓ Conocer otras maneras de gestionar nuestro tiempo libre.
- ✓ Ampliar el rango de actividades de ocio, salvando los roles de género.

Tiempo aproximado: Una hora.



Desarrollo:

Dividimos a los participantes en grupos de entre 5 y 7 personas (puede ser por orden de lista, pero siempre procurando que en todos los grupos haya chicas y chicos). En cada uno de los grupos, la primera media hora las chicas escriben cosas que hacen en su tiempo libre (un tiempo de recreo, una tarde libre, un fin de semana,...) y de entre las actividades descritas, deciden y planifican, sólo ellas, qué hará todo su grupo en el siguiente espacio de tiempo libre que puedan coincidir. En la segunda media hora, los chicos hacen lo mismo y son ellos los que deciden y planifican qué hará todo el grupo juntos. Se deja transcurrir el tiempo necesario para que pueda llevarse a cabo.

Para preguntarnos:

¿Qué cosas he hecho que normalmente no hago? ¿Cómo me he sentido? ¿Me he divertido?, ¿Qué actividad nueva he descubierto? ¿Puedo seguir haciendo eso que me ha gustado?

1.4. Título: El árbol del tiempo

Objetivos:

- ✓ Profundizar y aclarar los conceptos de ocio y tiempo libre.
- ✓ Reflexionar sobre las posibles diferencias en la utilización del tiempo y si alguna viene determinada por el sexo o por el género.

Tiempo aproximado: 1 hora

Desarrollo:

Se dibuja un árbol por cada grupo de entre 6 y 8 personas, con rotuladores sobre cartulina o papel grande y se coloca a modo de mural sobre una pared. Las ramificaciones del árbol tienen que coincidir con los cuadros del esquema de tipos de tiempo que se facilita.

Se reparten «post-it» de un color para chicas, otro color diferente para chicos y otro si hay personas que se identifican con otra opción de género. Cada uno escribe actividades o acciones de la vida diaria y las va colocando en la rama correspondiente según los «tipos de tiempo».

Se observa cada uno de los árboles completados por cada grupo, se debate si estamos de acuerdo en la colocación de las acciones en las correspondientes ramas y una vez consensuado el resultado final se observa si hay diferencias reseñables entre las acciones enumeradas en los «post-it» escritos en los diferentes colores, referidos a los diferentes géneros.

Materiales:

Papel continuo o cartulinas, rotuladores, pos-it de dos o tres colores diferentes y cuadro con la clasificación del tiempo.

TIEMPO			
NO DISPONIBLE		DISPONIBLE	
TRABAJO/ ESTUDIO	OBLIGACIONES NO LABORABLES	OCUPACIONES AUTOIMPUESTAS	TIEMPO LIBRE
-Trabajo remunerado/ estudio	-Necesidades biológicas	-Voluntariado	-Tiempo libre estéril
-Trabajo doméstico	-Obligaciones sociales	-Religiosas	-Ocio
...	...	-Instrucción y formación	...
...

Adaptación de Trilla (1993:54).

Para preguntarnos:

¿Hay discrepancias a la hora de clasificar las actividades? ¿Has tenido que añadir muchos apartados a las propuestas de los diferentes tipos de tiempo que se te han ofrecido? ¿Hay diferencias reseñables entre las acciones relacionadas en un color y en otro? Si es así, ¿A qué crees que es debido? Si hiciéramos este árbol describiendo lo que serían las acciones cotidianas de nuestras abuelas y abuelos ¿Cuáles piensas que serían las diferencias?

Fuente: Manual del monitor de tiempo libre. Ventosa Víctor J. y otros autores. Editorial CCS. 2020.



1.5. Título: No hay derecho...

Objetivos:

- ✓ Conocer lo que es la Declaración Universal de Derechos Humanos y lo que representa.
- ✓ Descubrir situaciones habituales de discriminación de la mujer que atentan contra la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Tiempo aproximado: 1 hora



Desarrollo:

Repartiremos los 30 derechos de la Declaración Universal de Derechos Humanos entre los diferentes grupos formados de entre 3 y 5 personas de modo que a cada grupo se le asignarán 4 ó 5 de los mismos. Entre los componentes de cada grupo, intentarán describir situaciones de discriminación por motivos de género que conocen o han oído hablar y que vulnerarían cada uno de esos derechos.

Ponemos en común y valoramos si se cumplen de igual manera y en todas las personas esos derechos. Si no es así, ¿qué podríamos hacer?

Materiales:

Declaración Universal de Derechos Humanos:

<https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>



Para preguntarnos:

¿Cuáles son los acontecimientos mundiales que provocaron la Declaración Universal de los Derechos Humanos? ¿Cuántos países han firmado la Declaración Universal de los Derechos Humanos? ¿Qué países no se han adherido y cuales crees que son los motivos? ¿Sirvió para algo su proclamación? ¿Ayudan a paliar las injusticias? ¿Habrá servido para paliar las situaciones de discriminación en los países firmantes?

1.6. Título: Nuestros derechos. Necesidades humanas básicas

Objetivo:

- ✓ Conocer lo que es y lo que significa la Declaración de los Derechos de la Infancia.

Tiempo aproximado: 50 minutos.

Desarrollo:

Cada participante debe pensar cuales cree que son las 5 cosas sin las que una niña o un niño no puede vivir, y anotarlas en una tarjeta de cartulina, previamente cortadas. A continuación, se colocará un cordel y se irán colgando todas las tarjetas, sujetándolas con una pinza. Después de leerlas pondremos juntas las que son iguales. Generalmente, las más repetidas, suelen coincidir con los derechos básicos, lo que es un interesante ejercicio de reflexión. Se coloca en un cartel los derechos de la infancia suscritos por la ONU y se hace la comparación con las necesidades que nosotros hemos detectado.

Materiales:

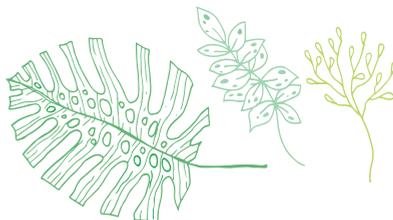
Cartulina, tijeras, cordel o lana, bolígrafo o rotulador, pinzas.

Texto con la declaración de los derechos de la infancia ONU Doc. A/4354 (1959) <https://n9.cl/roua> o esta versión simplificada <https://www.humanium.org/es/declaracion-1959/>



Para preguntarnos:

¿Cuáles de las cosas que os parecen importantes están reflejadas en la Declaración de Derechos de la Infancia? ¿Hay algún derecho que especifique que no puede haber discriminación por razón de género? ¿Tienen alguna trascendencia este tipo de declaraciones?



1.7. Título: Normativa autonómica en materia de tiempo libre

Objetivos:

- ✓ Conocer la normativa que regula las actividades de tiempo libre en nuestra Comunidad Autónoma.
- ✓ Analizar un documento bajo la perspectiva del lenguaje no sexista.

Tiempo aproximado: 45 minutos

Desarrollo:

Facilitamos el texto de la norma que regula las actividades de tiempo libre con menores en nuestra Comunidad Autónoma (Para Aragón DECRETO 74/2018, de 24 de abril). La dividimos por partes dependiendo del nº de grupos que hayamos formado. La analizamos desde el punto de vista del lenguaje no sexista, y vemos todas las mejoras que podrían hacerse en el texto.

Lo podemos comparar con un texto elegido de una legislación anterior y comparar el lenguaje utilizado en uno y otro. Comprobamos si ha habido evolución en lo que al sesgo de género se refiere.

Materiales:

Texto con la normativa en materia de actividades de tiempo libre de nuestra Comunidad Autónoma. Para el caso de Aragón: <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1017549064040>



Para preguntarnos:

¿Se entiende bien el lenguaje normativo? ¿Se aprecian vicios relacionados con el uso del lenguaje sexista? ¿Llamaría la atención leer ahora una norma antigua? ¿Sirve para algo tener en cuenta estas consideraciones?



1.8. Título: Normativa más relevante en materia de igualdad entre mujeres y hombres

Objetivo:

- ✓ Conocer la normativa sobre igualdad de género en España.

Tiempo aproximado: 20 minutos

Desarrollo:

Visionado del vídeo sobre normativa de igualdad de género y comentarlo en gran grupo

Material:

Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=GsbBzvMEFwc>



Para preguntarnos:

¿Se conocen en general los derechos que nos asisten? ¿Cuáles de los comentarios te parecen más importante? ¿Cómo podemos colaborar a difundir su conocimiento con una metodología «no formal»?

1.9. *Título:* Estas son mis verdaderas colegas

Objetivos:

- ✓ Valorar el papel del asociacionismo en la defensa de los derechos.

Tiempo aproximado: 1 hora

Desarrollo:

Invitaremos a citar todas las asociaciones que conocemos, las apuntaremos en una pizarra, trataremos de describir cuales son sus fines, invitaremos a presentarla si hay alguna persona que pertenece o se siente afín a alguna de ellas.

Para preguntarnos:

Alguna de las asociaciones citadas, ¿trabaja especialmente por los derechos de las mujeres? ¿Son más o menos conocidas en general? ¿Cómo y por qué se han constituido?...



Contenido de referencia: Procesos de socialización diferenciada y el impacto de género

1.10. *Título:* Nos ponemos guapas

Objetivos:

- ✓ Tomar conciencia y reflexionar sobre las exigencias de la estética.
- ✓ Identificar los valores predominantes en nuestra sociedad.

Tiempo aproximado: 60 minutos.

Desarrollo:

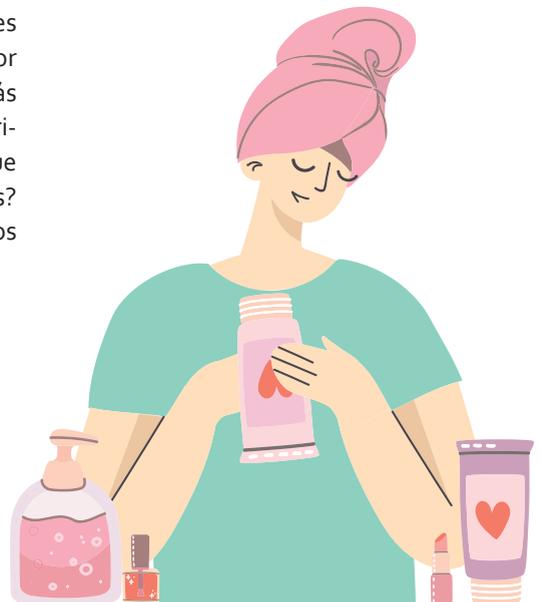
Se pregunta al alumnado qué cosas hacen mujeres y hombres para ponerse atractivos y atractivas. Se contesta en común, cada quien aporta lo que considera. Hablamos sobre cuestiones que seguramente saldrán: maquillaje, tacones, ejercicio físico, operaciones estéticas, regímenes, vestimentas, depilación... ¿Qué nos gusta? ¿Le damos mucha importancia? ¿Qué efectos pensamos que tienen sobre nuestros cuerpos estas prácticas? Probamos a caminar con zapatos de tacón o probar con la depilación.

Materiales:

Dos pares de zapatos de tacón alto (opcional).

Para preguntarnos:

¿Hay más cosas que tienen que hacer las mujeres que los hombres para sentirse atractivas? ¿Por qué? ¿Al cuerpo de las mujeres se les exige más para sentirse bien? Si hemos hecho el experimento de ir con tacones (todas las personas que participan en la dinámica) ¿Cómo nos sentimos? ¿Qué efecto produce en quién nos ve con ellos puestos? ¿Qué es la sensualidad?



1.11. *Título:* Yo quiero tener muchos «likes»

Objetivos:

- ✓ Visibilizar los referentes de las redes sociales, y si cumplen la perspectiva de género.

Tiempo aproximado: 45 minutos

Desarrollo:

En la actualidad, existen en las redes muchos referentes de cómo ha de ser una mujer con éxito, y esto se puede medir en el número de «likes» que se consiguen.

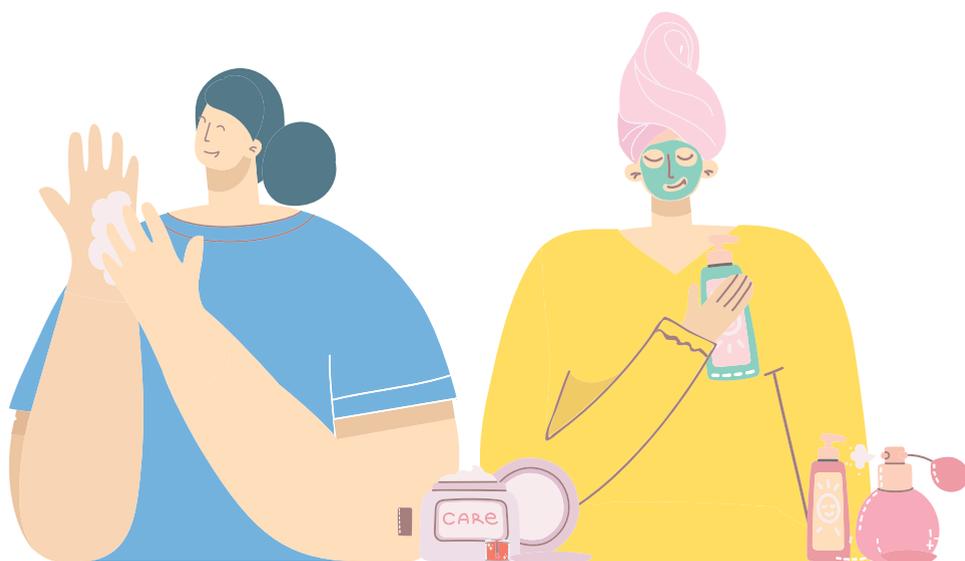
Nos dividimos en grupos o parejas. Se visita durante varios minutos a las mujeres con más «likes» en Instagram, y se analiza qué características tienen en común. Posteriormente los grupos comparten si hay algún referente «tipo» y en qué consiste. Se puede hacer un retrato robot con las características que tiene la persona resultante.

Materiales:

Dispositivos móviles

Para preguntarnos:

¿De qué temas hablan en las redes las personas que hemos elegido? ¿Qué ideales nos transmiten? ¿Se repiten continuamente los mismos estereotipos? ¿Se parecen a lo observado en otras redes y medios de publicidad en cuanto a los estereotipos «reinantes»?



1.12. *Título:* La Gran Carrera

Objetivos:

- ✓ Hacernos conscientes de la diversidad individual y grupal, de la construcción de roles.
- ✓ Visualizar las diferencias de expectativas de vida dependiendo de la raza, el origen, el género, la discapacidad, etc.

Tiempo aproximado: 1 hora



Desarrollo:

Se necesita un espacio amplio. Se escribe un listado de roles en un folio y se recorta uno para cada participante que elegirá sin verlos, al azar y manteniéndolo en secreto durante la actividad. Se dispone a todas las personas participantes en la línea de salida.

Una persona va leyendo uno por uno los logros que puede alcanzar cada persona en su vida según el papel que le ha tocado vivir. Cada persona da un paso si cree que tiene alguna posibilidad, dos pasos si cree que tiene muchas posibilidades y se queda en el sitio si cree que tiene muy pocas o ninguna. Al final de la lectura las y los participantes se hayan a diferente distancia de la salida.

Materiales:

Tiras de papel en la que escribiremos cada uno de los roles que las y los participantes van a interiorizar. De los roles propuestos se pueden seleccionar los necesarios según el número de participantes y los que se consideren más significativos. También se pueden modificar creando perfiles diferentes. Se dispondrá a su vez de un listado escrito en papel con los logros alcanzados que la persona que dinamiza tendrá que ir leyendo.

DIFERENTES ROLES:

1. Un joven que no ha terminado la secundaria y busca trabajo como albañil.
2. Una joven gitana que no ha acabado la secundaria y acaba de ser prometida.
3. Un jeque árabe establecido en Marbella que dirige desde ahí los negocios de exportación de petróleo.
4. Una de las 5 mujeres de Un jeque árabe establecido en Marbella que dirige desde ahí los negocios de exportación de petróleo.
5. Un doctor en cardiología que trabaja en un gran hospital de Nueva York.
6. Una doctora en cardiología que trabaja en el hospital de La Paz en Madrid.
7. Una inmigrante colombiana que lleva 8 años en España y está pensando volver a su país con lo poco ahorrado, ante la falta de trabajo.
8. Un ingeniero informático que trabaja en Microsoft, en Seattle (EEUU).
9. Una ejecutiva de una multinacional, madre de dos hijos y afincada en Londres.
10. El dueño de la mayor agencia de noticias norteamericana. Tiene una discapacidad que le obliga a ir en silla de ruedas.
11. Un político en activo, que ocupa un alto cargo en un ministerio en España.
12. Una joven estudiante de ingeniería química en la Universidad de Oxford.
13. Un joven estudiante de ingeniería química en la Universidad de Zaragoza.
14. Un joven poeta transexual que acaba de publicar con sus propios medios su primer libro on line.
15. Una mujer de 24 años. Ama de casa. Se casó a los 20 y tiene 3 hijos. Su marido trabaja en un supermercado de un pueblo de 300 habitantes en España.
16. Un ingeniero informático indio, tres hijos. Trabaja 12 horas diarias en una empresa de ordenadores en Nueva Delhi creando programas informáticos.
17. Una licenciada en informática casada, madre de tres hijos que vive en Marrakech y trabaja en su casa creando programas informáticos. Es de religión musulmana.
18. Una licenciada en informática casada, madre de tres hijos que vive en Dinamarca y trabaja en su casa creando programas informáticos.
19. Un inmigrante portorriqueño que vive en Los Ángeles y trabaja eventualmente como extra en películas baratas.
20. Una joven africana que vive en una aldea de Nigeria donde no hay electricidad. Es buena haciendo cestas de mimbre y es muy respetada entre las mujeres de su aldea. Acaba de ser prometida con alguien de su tribu.
21. Un joven africano que vive en la capital de Sudáfrica. Corre muy bien y acaba de ser propuesto para entrenar con el equipo nacional.
22. Una joven punki que vive en el extrarradio de Londres y vive de hacer y vender pulseras en los mercadillos de Camden.
23. Una monitora de tiempo libre que tiene la intención de crear su propia empresa en el sector de la animación juvenil.
24. Una mujer de raza negra discapacitada (silla de ruedas) que vive con sus tres hijos en el barrio de Harlem en Nueva York y vive de la asistencia social.

(...)

Daremos un paso si tenemos alguna posibilidad
Dos pasos si tenemos muchas posibilidades
Ningún paso si no tenemos posibilidades

- ✓ Viajar por el mundo.
- ✓ Tener su propia casa.
- ✓ Tener una gran familia.
- ✓ Viajar en avión.
- ✓ Hacer turismo por los Estados Unidos.
- ✓ Conocer otras culturas.
- ✓ Liderar una organización pro derechos humanos.
- ✓ Hablar diferentes idiomas.
- ✓ Tener una segunda vivienda en la playa.
- ✓ Viajar en su propio Jet privado.
- ✓ Emparejarse con un/a rico/a heredero/a.
- ✓ Ser líder de una ONG pro derecho de las mujeres.
- ✓ Plantar un árbol.
- ✓ Ser un reconocido personaje de la cultura.
- ✓ Tener influencia en la política de su país.
- ✓ Tener una mansión en Beverly Hills.
- ✓ Influir en la mejora de la economía de su país.
- ✓ Hacer un gran bien a la humanidad con su aportación científica o humanística.
- ✓ Obtener el Premio Nobel.
- ✓ Triunfar en la Meca del cine.
- ✓ Escribir un libro.
- ✓ Salir en un documental de la televisión de su país.
- ✓ Tener tres semanas de vacaciones al año en un hotel de lujo.
- ✓ (...)

Para preguntarnos:

¿Han quedado todas las personas a la misma distancia de la salida? Hablamos de las diferentes posibilidades que te ofrece la vida dependiendo de tu origen, de tu clase social, de la raza, de tu condición de hombre o mujer, de tu elección de género. Analizar si con un rol similar (licenciatura en informática, por ejemplo) el lugar alcanzado en la carrera es el mismo dependiendo del género. ¿Qué factor ha sido el que ha influido más en las diferentes posiciones alcanzadas: ¿posición económica, género, discapacidad, ...? ¿Hubiera alcanzado la misma posición si...?

Contenido de referencia: Elaboración de proyectos Análisis de programas de intervención socioeducativa en coeducación y prevención de la violencia contra las mujeres.

1.13. *Título:* Chequeamos la elaboración, realización y evaluación de un proyecto de tiempo libre

Objetivo:

- ✓ Evitar caer en estereotipos sexistas al planificar, realizar y evaluar proyectos de tiempo libre.

Tiempo aproximado: 45 minutos

Desarrollo:

Una vez elaborado un proyecto educativo teniendo en cuenta todos los apartados que lo componen, realizar el chequeo, contestando a los siguientes ítems:

Al principio...

PLANIFICAR DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO	SI	NO
Se parte de un marco teórico de práctica coeducativa.		
Se formulan objetivos específicos para favorecer la igualdad.		
Los objetivos responden a las necesidades y los intereses tanto de chicas como de chicos.		
En el equipo que planifica hay alguna persona especializada o con formación en igualdad de género.		
Promueve erradicar los estereotipos de género.		
Contribuye a facilitar el acceso y la participación tanto de las chicas como de los chicos.		
Busca la transformación de los roles de género.		
Se tiene en cuenta las diferentes necesidades y problemáticas que pueden surgir según el género.		
Se incluyen acciones positivas para promoción de la participación de las chicas en aquellas actividades tradicionalmente asociadas a los chicos y viceversa.		
Las responsabilidades dentro de la actividad están distribuidas entre el monitorado con algún sesgo de género.		
El reparto de tareas se gestiona de manera igualitaria.		
Todo lo redactado utiliza un lenguaje no sexista.		

Nos ponemos en marcha. En la fase de ejecución.

¿VAMOS BIEN?	SI	NO
Contamos con un número equilibrado de monitoras y monitores.		
Utilizamos prácticas que favorecen la igualdad entre niñas y niños.		
Se realiza un cuestionario inicial para saber si existen prejuicios de género entre el monitorado.		
Se realiza una evaluación inicial para conocer los prejuicios de género que puede haber entre las y los participantes.		
Se informa a las y los participantes sobre las normas, actitudes igualitarias y de no discriminación que deben adoptar.		
Se forma al monitorado sobre qué hacer ante actitudes sexistas y en técnicas de resolución de conflictos basadas en la igualdad y no discriminación.		

En los recursos que utilizamos.

RECURSOS MATERIALES Y ESPACIALES	SI	NO
Las historias, cuentos, narraciones que utilizamos, están libres de estereotipos de género (chicas dulces y amorosas, chicos fuertes y valientes).		
Analizo los mensajes que transmito antes de utilizarlos.		
¿El personaje femenino adopta roles de cuidado y el masculino un rol de protección?		
Cuando reparto los recursos lo hago de manera igualitaria.		
Evito situaciones estereotipadas como balones para niños y combas para niñas.		
Intento que las niñas y los niños compartan los espacios comunes en la misma proporción.		
Promuevo que participen las personas más tímidas.		
Si utilizo las nuevas tecnologías, lo hago de manera consciente y crítica sobre su aportación a la coeducación.		



En la evaluación:

EL RESULTADO DE NUESTRO TRABAJO	SI	NO
Evaluamos siempre el resultado de nuestra acción educativa.		
Elaboramos indicadores que nos permitan comprobar la consecución de los objetivos previstos.		
Desagregamos por sexo los indicadores cuantitativos de nuestra evaluación.		

Para preguntarnos:

¿Te parece útil usar estas listas de comprobación o hemos automatizado ya el enfoque de género? ¿Hay algún otro instrumento que te parezca más apropiado? ¿Cambiarías alguno de los ítems por otros más significativos? Si nos encontramos con personas «trans» en alguna de sus manifestaciones ¿Estamos preparados para su integración y normalización? ¿Habría que introducir algún indicador nuevo en este sentido?

Contenido de referencia: Elaboración de proyectos, redacción de memorias y otros documentos con lenguaje no sexista.

1.14. *Título:* Lenguaje inclusivo. No da igual

Objetivo:

- ✓ Sensibilizar sobre la importancia de utilizar el lenguaje inclusivo.
- ✓ Detectar cuando se utiliza y cuando no el lenguaje inclusivo.

Tiempo aproximado: 45 minutos



Desarrollo:

Tratamos de escuchar las ideas preconcebidas sobre el uso o no del lenguaje inclusivo, analizamos sus ventajas y desventajas. Visionamos el vídeo. Lo comentamos y hacemos un ejercicio con la nueva forma de nombrar que hemos aprendido.

Material:

Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=29La-ob67Ac>



Para preguntarnos:

¿Estás de acuerdo con las hipótesis que trata de demostrar el vídeo? ¿Merece la pena el esfuerzo de utilizar un lenguaje inclusivo o es algo que resulta artificioso y molesto?

1.15. Título: ¿Por qué crees eso?

Objetivo:

- ✓ Adoptar una actitud crítica respecto al paradigma de la sexualidad única heterocentrista.

Tiempo aproximado: 1 hora.

Desarrollo:

Se leerá una historia que servirá para generar un debate crítico sobre los modelos preestablecidos socialmente.

Material:

Texto: Ella lo había conocido en el gimnasio. Al principio, lo miraba de reojo cuando lo tenía cerca, hacía ejercicios frente a él para admirarlo. Además, a ella le gustaba mucho su voz de «macho» y su aroma de hombre fino. Un día ella no quiso contener más sus deseos y con un pretexto cualquiera empezó a hablar con él, una conversación que les llevó rápidamente a la primera cita. Para ese encuentro, ella se arregló como una princesa, se puso su mejor vestido, y se soltó su melena. Él, todo un caballero, estuvo justo a la hora y en el lugar señalado. Por el camino él le dijo, por ser la primera vez, en la discoteca se encontrarían con un amigo. Ella que era una mujer sin prejuicios, disfrutó de la música, sentada en la barra, mientras los dos hombres bailaban juntos el primer bolero de la noche.

Nota: puede utilizarse cualquier otro texto o escena que provoque ambigüedad».

Para preguntarnos:

¿Cuál ha sido la primera idea que os ha surgido delante del planteamiento de la primera cita? ¿Por qué creéis que habéis pensado «eso»? ¿Os ha sorprendido algo? ¿Por qué? ¿Qué otros modelos de sexualidad conocéis? En las actividades de tiempo libre vamos a encontrar todo tipo de tendencias sexuales entre los menores ¿Estamos preparados para evitar cualquier tipo de discriminación o bullying por motivos de género que detectemos?

Fuente: Basada en los materiales de Creación positiva.org. Banco de recursos Maleta.



1.16. *Título:* Carta de una madre: Mi hija es «trans» y me gustaría que jamás le robásemos su alegría

Objetivos:

- ✓ Conocer la realidad transexual. Aceptar la diversidad sexual.
- ✓ Detectar y prevenir posibles situaciones de acoso en actividades con menores.

Tiempo aproximado: 1 hora

Desarrollo:

Lectura del texto propuesto, sobre la realidad de una madre que detecta y apoya la realidad de la transexualidad de su hija y lucha contra la discriminación de que son objeto las personas como su hija.

Material:

Artículo publicado en el diario El País

https://verne.elpais.com/verne/2016/02/01/articulo/1454322957_886817.html

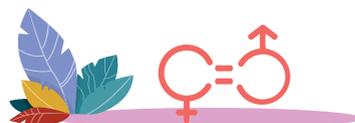


Para preguntarnos:

¿Conocemos casos como el que se nos presenta? ¿Cómo reaccionaríamos con casos como el de Sara en una actividad de tiempo libre? ¿Tenemos información suficiente sobre diversidad sexual? ¿Qué opinamos sobre el uso de la X para evitar el masculino y el femenino?

Fuente: Elaboración partiendo de la carta de Cristina Palacios publicada el 6 FEB 2016 «El País» Verne.

MÓDULO FORMATIVO 2



Denominación: Procesos grupales y educativos en el tiempo libre infantil y juvenil

Código: MF 1867-2

Nivel de cualificación profesional: 2

UC1867_2: Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y juventud.

Duración: 30 horas.

CONTENIDOS MÓDULO 2

1. Aplicación del desarrollo psicosocial infantil y juvenil en las propuestas de actividades de tiempo libre.

CONTENIDOS TIEMPO LIBRE		CONTENIDOS ENFOQUE DE GÉNERO
Valoración de las fases de desarrollo personal: etapas en el desarrollo infantil y juvenil, desarrollo integral en infancia, adolescencia y juventud.		Análisis de la realidad (del desarrollo personal) desde la perspectiva de género.
Identificación de las distintas áreas en el desarrollo infantil, adolescente y juvenil.	Sistemática de valoración de las preferencias y propuestas de actividades de tiempo libre según los grupos de edad y/o estadios evolutivos y nivel madurativo.	El principio de igualdad de género.

CONTENIDOS TIEMPO LIBRE		CONTENIDOS ENFOQUE DE GÉNERO
Técnicas de valoración de las implicaciones educativas según los niveles de desarrollo y maduración.		Análisis de roles y estereotipos de género en los distintos ámbitos de la vida.
Procedimientos de valoración e intervención educativa ante diferencias entre los estadios madurativos y la realidad de los participantes en las actividades.		Influencia de la brecha de género en los diferentes ámbitos de la vida y estadios madurativos de las personas.
Sistemática para el análisis y gestión de fuentes de información sobre desarrollo psicosocial y sociología juvenil.		Influencia de la brecha de género en los diferentes ámbitos de la vida. Su influencia en la toma de decisiones.



2. Técnicas de intervención educativa en función de la diversidad individual y grupal

CONTENIDOS TIEMPO LIBRE	CONTENIDOS ENFOQUE DE GÉNERO
<p>Estrategias para la integración social en las actividades de tiempo libre infantil y juvenil.</p> <p>Análisis de causas que dificultan la integración social.</p>	<p>Integración social de hombres y mujeres.</p>
<p>Técnicas y recursos básicos de prevención y detección de conductas asociales, racistas y/o xenófobas. Técnicas de observación e intervención.</p>	<p>Análisis de pautas para el diseño de actuaciones no sexistas en el ámbito de la educación no formal.</p> <p>Prevención y detección de conductas sexistas.</p> <p>Desmontando mitos.</p>
<p>Técnicas de trabajo con personas con discapacidad: tipos de discapacidad, características y orientaciones.</p>	<p>La brecha de género en la discapacidad.</p>
<p>Estrategias y técnicas de intervención para la educación intercultural.</p>	<p>Influencia de la brecha de género.</p>
<p>Metodología de coeducación: construcción social de los roles, diversidad, intimidad, etc.</p>	<p>Educación en igualdad real.</p>
<p>Procedimientos de valoración y actuación ante variaciones individuales y grupales: discapacidades y disfunciones, diversidad cultural, dificultades sociales, género, etc.</p>	<p>Evaluación y seguimiento en las intervenciones para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres.</p>
<p>Identificación de los servicios especializados básicos que trabajan las distintas problemáticas individuales y sociales: las redes básicas de servicios sociales.</p>	<p>Análisis de diferentes recursos y/o organismos que promueven la igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>Recursos contra la violencia hacia las mujeres, teléfonos de ayuda, etc.</p>

3. Técnicas grupales en el desarrollo de actividades de tiempo libre infantil y juvenil.

CONTENIDOS TIEMPO LIBRE	CONTENIDOS ENFOQUE DE GÉNERO
<p>Metodología para la valoración y gestión de grupos: tipología, elementos y roles; fases en el desarrollo y evolución de los grupos; dinámicas grupales.</p> <p>Valoración de rasgos característicos y diferenciales en los grupos de tiempo libre</p>	<p>Análisis de la estructura y procesos de grupos.</p> <p>El liderazgo. Modelos. El empoderamiento.</p> <p>La resiliencia.</p> <p>Fomento del intercambio de roles entre el monitorado.</p>
<p>Análisis y aplicación de técnicas grupales (de presentación y comunicación, de conocimiento y confianza; de afirmación, cohesión, integración y clima grupal; de comunicación y cooperación; de análisis y evaluación grupal; de gestión de conflictos; de toma de decisiones, de resolución pacífica de conflictos, etc.)</p>	<p>Técnicas de intervención para la mejora en la relación entre los miembros del grupo y en su eficacia desde la perspectiva de género.</p> <p>Educación en igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres.</p> <p>Toma de decisiones por consenso.</p>
<p>Valoración de las funciones del monitor en el grupo: dinamización, integración, fomento de la participación y comunicación en el grupo, intervención en situaciones problemáticas o de crisis grupal.</p>	<p>El equipo de trabajo. Estrategias de trabajo cooperativo. Organización y el reparto de tareas.</p> <p>Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos grupales desde la perspectiva de género.</p> <p>Añadir estrategias de empoderamiento y participación para las mujeres.</p>

ACTIVIDADES MÓDULO 2

Contenido de referencia: Aplicación del desarrollo psicosocial infantil y juvenil en las propuestas de actividades de tiempo libre. Análisis de la realidad desde la perspectiva de género.

2.1. Título: ¿A qué jugamos?

Objetivos:

- ✓ Aprender a seleccionar juegos en función del desarrollo evolutivo de niñas y niños.
- ✓ Descubrir las connotaciones sexistas en los juegos tradicionales.

Tiempo aproximado: 1h 30 minutos

Desarrollo:

Cada participante dibuja en un folio de forma esquemática un juego tradicional que recuerda de su infancia. Los demás adivinan de qué juego se trata y le ponen nombre. Se preparan cuatro cartulinas o las que se estimen oportuno según la clasificación de juegos estudiada (Ejemplo: Juego sensorio-motor, juego simbólico, juego de reglas, juego de construcción, ...) y se dividen dichas cartulinas en tramos de edad según el desarrollo evolutivo de Piaget. Pinchamos cada juego en la casilla que creemos que sería más adecuado.



Para finalizar podemos visualizar el vídeo propuesto.

Materiales:

Cartulinas, rotuladores y vídeo: «libertad para jugar» <https://youtu.be/behvqLrsjRo>



Para preguntarnos:

¿Había juegos de chicas y juegos de chicos? ¿Los juegos que hemos recordado tienen alguna connotación sexista en sí? ¿Ayudan a reproducir estereotipos? ¿Qué podemos hacer para evitarlo?

Contenidos de referencia: Técnicas de intervención educativa en función de la diversidad individual y grupal. Técnicas y recursos básicos de prevención y detección de conductas asociales. Prevención y detección de conductas sexistas.

2.2. *Título:* Los chicos deciden que no quieren sostener el acoso

Objetivo:

- ✓ Visibilizar el acoso callejero.
- ✓ Crear una conciencia crítica sobre el mismo.

Tiempo aproximado: 1 hora



Desarrollo:

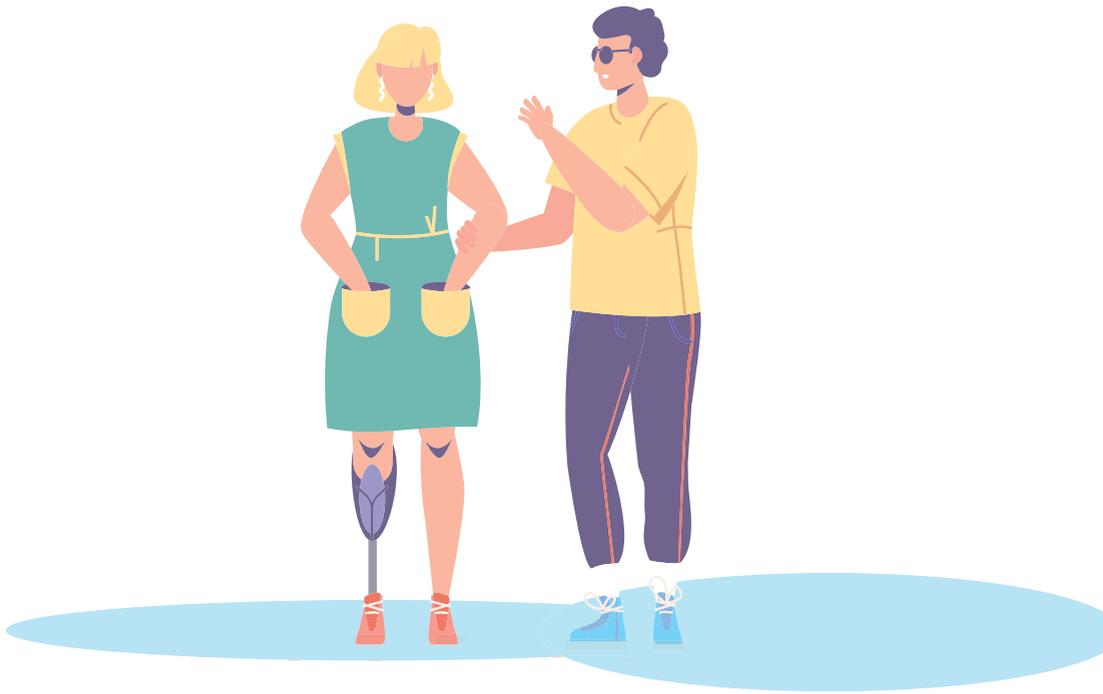
Visionado del vídeo. Reflexionamos colectivamente sobre el papel de los chicos para prevenir la violencia de género. Quedarse pasivo ante el acoso es sostenerlo.

Material:

Vídeo <https://www.youtube.com/watch?v=C-1tdFGpekQ>

Para preguntarnos:

¿Cómo nos sentimos chicas y chicos ante estas situaciones? ¿Son frecuentes? ¿Cómo reaccionamos ante ellas? ¿Qué actitud debemos tomar ante ellas el monitorado?



Contenido de referencia: Técnicas de trabajo con personas con discapacidad. La brecha de género en la discapacidad.

2.3. *Título:* Hablando de discapacidad

Objetivo:

- ✓ Visibilizar la brecha de género en las personas con discapacidad.

Tiempo aproximado: 2 horas

Desarrollo:

Por grupos de 3 personas, elegimos una de las técnicas de grupo propuestas en la siguiente publicación de la fundación Atades. La preparamos y dirigimos al resto del grupo.

Materiales:

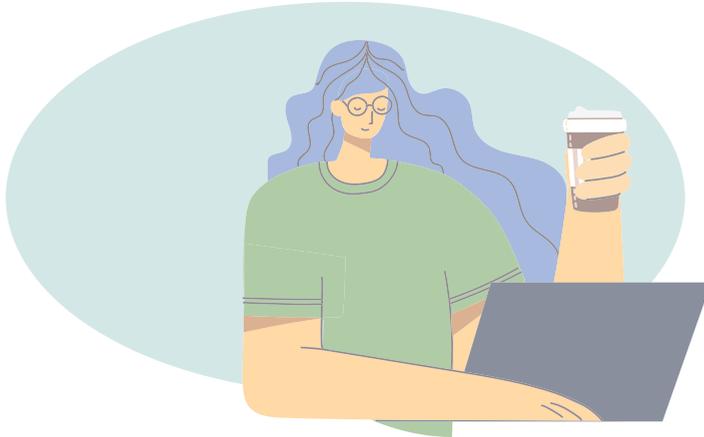
Publicación: <http://www.atades.com/wp-content/uploads/2013/12/ATADES-guia-de-actividades-de-genero-2019-V-ELECTRONICA.pdf>



Para preguntarnos:

¿Son actividades adecuadas para incluir en ellas a personas con discapacidad intelectual o con algún otro tipo? ¿Cómo nos hemos sentido?

Contenido de referencia: Prevención y detección de conductas asociales, racistas y sexistas.



2.4. Título: Nueva en la oficina

Objetivo:

- ✓ Visibilizar creencias, actitudes y comportamientos discriminatorios ante las personas diferentes.

Tiempo aproximado: 45 minutos.

Desarrollo:

Visualizar el vídeo en grupo y comentar las ideas principales. Puede ser con una lluvia de ideas sobre papel continuo en la pared. Es un alegato contra el machismo, la discriminación del diferente y el acoso. Narra la historia de un ovillo de lana rosa (una mujer) que se incorpora a una oficina en la que solo hay hombres y, tras la indiferencia y presión de sus compañeros, se somete a un cambio radical para comportarse como ellos y encajar. Poco después llega Lacey a la empresa, una trabajadora con la que Purl se siente identificada, y decide volver a ser la misma de antes y entablar una amistad con ella.

Material:

Vídeo <https://www.youtube.com/watch?v=B6uulHpFkuo>



Para preguntarnos:

¿Alguna vez nos hemos sentido «diferentes» como el ovillo de lana rosa? ¿Cuáles son los diferentes motivos por los que podemos sentirnos excluidos por ser diferentes? ¿Cómo podemos evitarlo?

2.5. *Título:* Terapia por la igualdad

Objetivos:

- ✓ Conocer cómo viven las y los jóvenes la igualdad en las relaciones de pareja.
- ✓ Desmontar lo que puede tener de mito la idea del amor romántico.

Tiempo aproximado: 45 minutos.

Desarrollo:

Ver el vídeo, y desmontar ideas preconcebidas. Se puede proponer una «puesta en escena» similar.

Material:

Propuesta del IES Parque Goya. Zaragoza.

Vídeo https://www.youtube.com/watch?v=bt6O5oVg_mo&t=16s



Para preguntarnos:

¿Cómo ven las y los jóvenes las relaciones de pareja? ¿Cómo entienden el amor y la autonomía? ¿Qué pasa con el amor romántico? ¿Cuánto de mito tiene el concepto de amor romántico?



Técnicas de intervención para la mejora en la relación entre los miembros del grupo y en su eficacia desde la perspectiva de género.

2.6. Título: Y tú, ¿qué quieres ser de mayor?

Objetivo:

- ✓ Visibilizar que la toma de decisiones, a veces, se hace desde los estereotipos de género.

Tiempo aproximado: 20 minutos.

Desarrollo:

Gracias a este corto se puede ver cómo los estereotipos de género están implantados desde edades muy tempranas. Se puede trabajar observando cuáles son los patrones que repetimos y con los que sostenemos que esto siga sucediendo.

Se plantea a niñas y niños la pregunta ¿qué quieres ser de mayor?, tras sus respuestas vuelven a hacer la misma cuestión, pero cambiándoles de género. Esta campaña busca educar en igualdad y mostrar la existencia de patrones establecidos, que se ven desde la infancia, a la hora de elegir profesiones para su futuro.

Material:

Vídeo <https://www.youtube.com/watch?v=YvGi7CrnqKc>



Para preguntarnos:

¿Hay algún cambio en las nuevas generaciones? ¿Siguen funcionando los mismos patrones establecidos?





2.7. Título: Banco de actividades

Objetivos:

- ✓ Elaborar entre todas y todos un fichero de técnicas de grupo adaptadas a diferentes situaciones, edades y colectivos que podemos utilizar en nuestra futura actividad voluntaria o profesional.
- ✓ Tener en cuenta la perspectiva de género cuando diseñamos una técnica de grupo.

Tiempo aproximado: Una semana. Hay que calcular tiempo para el diseño de las técnicas y tiempos para llevarlas a cabo. Depende del tiempo que dispongamos cada día.

Desarrollo:

Cada persona o grupo pequeño elabora tres técnicas de grupo, una para menores de 6 años, otra para menores de 12 y otra para las de 18 o más. Las tres tendrán que responder a una de entre las diferentes categorías estudiadas (de presentación y comunicación; de conocimiento y confianza; de afirmación, cohesión, integración y clima grupal; de comunicación y cooperación; de análisis y evaluación grupal; de toma de decisiones; de resolución pacífica de conflictos, ...). De manera que abarquemos todo el abanico.

Coordinan la realización de algunas de ellas con el grupo grande.

Analizamos entre todas y todos si están bien diseñadas, si responden a los objetivos planteados, si tienen en cuenta los principios de coeducación estudiados, etc. Una vez validadas, las intercambiamos con el resto del grupo, creando un fichero compartido.

Para preguntarnos:

¿Hemos tenido en cuenta desde el principio del diseño de la actividad el principio de igualdad de género y no discriminación? ¿Pueden servirnos las ideas de todos para adaptarlas a posibles necesidades futuras?

Contenido de referencia: Gestión de los roles en los grupos: El liderazgo, modelos, el empoderamiento.

2.8. *Título:* Liderazgos femeninos y masculinos

Objetivo:

- ✓ Identificar las características consideradas como femeninas o como masculinas a la hora de ejercer liderazgos.
- ✓ Analizar hasta qué punto las diferencias observadas son naturales o culturales.

Tiempo aproximado: 45 min.

Desarrollo:

Cada persona debe escribir, ya sea en tarjetas o en una hoja, las que se considera son las características propias de las mujeres y de los hombres a la hora de ejercer el liderazgo. Pueden ser actitudes, comportamientos, formas de pensar, miedos, etc. Se elaboran dos columnas en el papel continuo: Una para lo relacionado con las mujeres y otra para lo relacionado con los hombres. Escribir en ellas lo que el grupo va exponiendo o fijar las tarjetas. Construir un acuerdo grupal con las ideas de las columnas resultantes, sin variarlas, pero facilitando la argumentación de los diferentes puntos de vista.

Una vez consensuadas intercambiar los títulos de las columnas, de modo que lo asignado inicialmente a las mujeres, se asigne a los hombres, y viceversa. Solicitar las opiniones del grupo al respecto. Preguntar –frente a las columnas intercambiadas– qué características, definitivamente, no corresponden a los hombres y cuáles no corresponden a las mujeres, y señalarlas con un círculo. Estas definiciones deben ser logradas por consenso. Permitir la discusión necesaria. Cerrar el ejercicio mostrando cómo las únicas características que son propias de las mujeres o de los hombres, sin posibilidad de cambio, son las relacionadas con las funciones de la reproducción: gestación, parto, lactancia, en el caso de las mujeres, y fecundación, en el caso de los hombres, y cómo las demás características son culturalmente determinadas y, por lo tanto, se pueden transformar.

Materiales:

Papel, bolígrafos, tarjetas, celo, papel continuo.

Para preguntarnos:

¿Nos ha servido para revisar los diferentes tipos de liderazgo estudiados? ¿La creencia popular de que las mujeres dirigen de otra manera, forma parte del mito o tiene alguna base en la realidad? ¿Ha sido siempre así? Comentar ejemplos de otras culturas o de otras épocas históricas en las cuales las características asignadas a hombres y a mujeres eran diferentes.

Fuente: Técnica adaptada de «Tool Book. Gender análisis and Training» GTZ/WID Project. Egypt, 1994.



2.9. Título: El poder

Objetivo:

- ✓ Identificar las diversas formas de ejercer el liderazgo.
- ✓ Identificar los tipos de relación que se genera en cada una de ellas.
- ✓ Tener una actitud crítica respecto al poder en las relaciones de dominio.

Tiempo aproximado: 1 hora y media.

Desarrollo:

Se selecciona a 3 personas, a las que les dará consignas para actuar posteriormente, **sin que lo sepa el resto del grupo**. Las consignas serán: una ejercerá un liderazgo autoritario (se hará todo lo que ella quiera: sólo ella puede dirigir, es la única capaz de pensar, dominante); otra un liderazgo democrático (opina y acepta opiniones de las otras, distribuye responsabilidades, estimula en la importancia de cada participante, ayuda al diálogo, no se detiene en discusiones inútiles); y la tercera de liderazgo permisivo (deja hacer todo, no tiene autoridad, ni ideas, demasiado tolerante, teme incomodar). El grupo se dividirá en tres subgrupos, poniendo al frente de cada grupo a una de estas personas a las que ha dado las consignas. Plantea una tarea para que cada grupo la escenifique, ejemplo: organizar una excursión. Cada subgrupo desarrollará la historia, con la líder que le ha tocado... Con un debate al cierre de su historia.

Para preguntarnos:

Finalmente se reunirá el grupo y debatirá sobre los modelos de liderazgo, como nos hemos sentido con cada uno de ellos y cuál ha sido el resultado de la tarea con cada uno. ¿Cuál de los modelos te parece más eficaz? ¿Con cuál de ellos te sientes más identificado? ¿Toleras un tipo de liderazgo autoritario por parte de otra persona en tus relaciones personales?

Contenido de referencia: Educación en igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres

2.10. *Título:* Aprender a amar en igualdad para prevenir la violencia de género

Objetivos:

- ✓ Valorar la importancia de la igualdad en una relación.
- ✓ Detectar posibles señales de violencia de género.
- ✓ Reflexionar sobre la importancia de la autonomía, el buen trato y el respeto mutuo.

Tiempo aproximado: 1 hora.

Desarrollo:

Dividimos en grupos separados de chicas y chicos (5 por grupo). Repartimos cartulina y rotuladores. Pedimos que el grupo consensúe:

- Quince indicadores de una relación de amor positiva. Ejemplo: Respeto a mi pareja, no intento controlar todos sus movimientos, escucho y respeto sus opiniones, ...
- Quince ideas, acciones o creencias que determinan una relación de violencia de género. Ejemplo: controlo sus redes sociales, necesito saber en cada momento dónde y con quién está...

Ponemos en común lo consensuado por cada grupo. Reparamos en si hay diferencias entre los grupos de chicas y de chicos o no.

Para preguntarnos:

¿Qué entendemos por una relación de pareja positiva? ¿Cuáles son las causas de que se produzca violencia de género? ¿Qué papel juega el cuidado y respeto mutuo en las relaciones? ¿Qué esperamos de nuestra pareja? ¿Qué ocurre cuando no hay autonomía entre los miembros de la pareja? ¿El amor es darlo todo por la otra persona? ¿Qué hacer si detecto una situación de violencia de género entre mis amistades? ¿Qué significa el control dentro de la pareja? ¿Hasta dónde debe llegar el reconocimiento de la libertad de la otra persona en una relación amorosa?



Contenido de referencia: Aplicación de las estrategias de resolución pacífica de conflictos.

2.11. *Título:* El Melón Colorao

Objetivo:

- ✓ Descubrir la importancia de la escucha activa en la resolución de conflictos.

Tiempo aproximado: 1 hora y media.



Desarrollo:

Dividimos el grupo en parejas de dos. Se sientan una persona contra otra, separando bien a cada pareja de las otras para que no se distorsione la conversación. En cada pareja se repartirá el rol del Dr. Oliván y de la Dra. Espinosa. Se le proporciona a cada uno el texto correspondiente en el que se explica quiénes son, a qué se dedican y el problema que tienen que resolver. Ambos necesitan conseguir la misma cantidad de «Melones coloraos», una rara especie con la que ambos pueden salvar la vida de miles de personas. Después de que lean sólo el texto que les ha tocado, se les da un tiempo para que se pongan de acuerdo. En principio, si lo han leído rápido, las dos personas querrán los melones, cuando en el texto se especifica que cada una necesitaría solo una parte (una las semillas y otra el jugo). La instrucción que se les da es que tienen que argumentar para conseguir los 1000 melones que necesita cada persona. Tienen que intentar llegar a un acuerdo.

Aunque la solución para satisfacer las necesidades de ambos es muy sencilla, normalmente tardan en darse cuenta. Cuando la persona que dinamiza detecta que alguna pareja ha dado con la solución, corta el tiempo y todas las parejas explican el acuerdo al que ha llegado cada una.



Materialles:

EL CASO DEL MELÓN COLORAO

A) Información para el Dr. Oliván

Usted es químico y trabaja para «Moscastop», una compañía que produce insecticidas. Recientemente, hubo un accidente en una fábrica de Moscastop en Zaragoza. Estallaron cinco tanques grandes del gas que se usa para producir un insecticida muy potente. En este momento el gas está relativamente controlado, pero se va escapando poco a poco. En los alrededores de la fábrica vive mucha gente. El gas es muy venenoso y podría causar importantes daños a las personas si no se encuentra pronto una manera de detener su salida de la fábrica.

Usted acaba de descubrir una forma de neutralizar el gas y dejarlo inerte. Se tiene que rociar un líquido especial en el aire donde está el gas y esto lo neutralizará. Este líquido se produce con el jugo del «Melón colorao». Una especie muy rara que se siembra en las tierras del Delta del Ebro. Cree que va a necesitar el jugo de 1000 melones para producir una cantidad de líquido suficiente como para neutralizar todo el gas venenoso.

Cada año, la gente de la región, donde se siembra este melón, cosecha los melones y los da a un intermediario, el Señor Ramiro, que los vende en Mercazaragoza. Usted ha oído que el Señor Ramiro ahora tiene los 1.000 melones que quiere vender.

También ha oído que una Dra. Llamada Espinosa, de otra compañía, tiene interés en comprarle los Melones de Colón al Sr. Ramiro. La compañía de la Dra. Espinosa produce drogas.

La jefa de «Moscastop» le ha encargado conseguir los 1000 melones, informándole de que esta emergencia amenaza no sólo al futuro de la compañía sino también las vidas de la gente de toda la ciudad. Conseguir los melones es muy importante. La jefa le ha autorizado a pagar hasta 20.000€ para obtener los melones y su jugo esencial.

Antes de contactar con el Sr. Ramiro, ha decidido tener una reunión con la Dra. Espinosa para convencerle de que no compre los melones. Ud. Sabe que la prevención del desastre que puede provocar el gas venenoso en el barrio es sumamente importante.

Su jefa le ha dicho que cuenta con usted para tener éxito en este proyecto.

EL CASO DEL MELÓN COLORAO

B) Información para la Dra. Espinosa

Usted es bióloga y trabaja para «Drogamet», una compañía farmacéutica. Recientemente descubrió un remedio para el cólera. Es posible que el paludismo llegue a España en cinco o seis meses y mucha gente predice que, si hay una epidemia, morirán miles de personas.

El remedio se llama «Quitamala» y en tres meses su compañía podría producir una cantidad suficiente para combatir una epidemia. Para producir el remedio se necesitan las semillas del «Melón colorao». Este melón es una especie muy rara que se siembra en las tierras del Delta del Ebro. Cree que va a necesitar las semillas de 1000 melones para producir una cantidad de remedio suficiente.

Cada año, la gente de la región donde se siembra este melón, cosecha los melones y los da a un hombre, el Señor Ramiro, que los vende en Mercazaragoza. Ud. Ha oído que el Señor Ramiro tiene ahora 1000 melones que quiere vender.

También, Ud. ha oído que un Dr. Llamado Oliván, de otra compañía, tiene interés en comprarle los Melones de Colón al Sr. Ramiro. La compañía del Dr. Oliván produce insecticidas.

El jefe de Drogamet le ha encargado conseguir los 1000 melones, informándole de que esto es prioritario y de que detener el avance del paludismo constituye no sólo una meta de la compañía, sino también una responsabilidad para con todo el país. El jefe le ha autorizado a pagar hasta 20.000 € para obtener los melones y sus semillas extraordinarias.

Antes de comunicarse con el Sr. Ramiro, ha decidido tener una reunión con el Dr. Oliván para convencerle de que no compre los melones. Ud. sabe que la prevención de la epidemia del paludismo es mucho más importante que la producción de insecticidas.

Su jefe le ha dicho que cuenta con usted para tener éxito en este proyecto.

Para preguntarnos:

Una vez escuchadas las propuestas de solución a que han llegado todas las parejas se analiza cómo se ha intentado convencer al otro de la necesidad de obtener los melones y cómo, si se hubieran escuchado bien, hubiera sido muy fácil resolver el problema. ¿Qué actitudes desarrollamos para conseguir lo que nos proponemos? ¿Intentamos entender las razones del otro? ¿Se han seguido todos los pasos estudiados para la resolución de un conflicto? (Si no, sería buen momento para repasar ese contenido) ¿Qué ha sido de la escucha activa? ¿Nos ocurre esto en las relaciones de pareja? ¿Y en otras relaciones? ¿Intentamos salirnos con la nuestra a cualquier precio?

2.12. Título: El bote que se hunde

Objetivos:

- ✓ Practicar la toma de decisiones por consenso.
- ✓ Comprobar su dificultad cuando existen intereses contrapuestos.
- ✓ Analizar si hay estilos masculinos y femeninos en la negociación.

Tiempo aproximado: 50 minutos

Desarrollo:

En grupos de unas 8 personas, se plantea la siguiente situación: Este pequeño grupo viajabais en un trasatlántico que se hundió. (Se reparten los roles asignados a cada participante). Casi todas las personas que viajaban en el barco se ahogaron, quedáis sólo vosotras y vosotros en un único bote salvavidas. El problema es que el bote tiene espacio y abastecimiento para una persona menos de las que estáis en el bote. Por tanto, **se tiene que sacrificar a una persona del grupo** y decidirlo rápido y por consenso. Las reglas del ejercicio son las siguientes:

Materiales:

INSTRUCCIONES

- ✓ Se tiene que sacrificar a una persona para que sobrevivan las demás.
- ✓ La decisión sobre quién va a ser sacrificada por los demás tiene que ser unánime, **por consenso** de todas las personas que participan. **Sin votaciones.**
- ✓ Las personas del grupo pueden pedir información sobre la identidad de las demás.
- ✓ Ninguna persona puede ofrecerse voluntariamente para ser sacrificada.
- ✓ Conviene que otra persona puede hacer de observadora anotando las cuestiones que se plantean para la reflexión.
- ✓ Hay solamente 15 minutos para tomar la decisión, de no hacerlo y arrojar a una persona al mar, se hundirá el bote y se ahogarán todas.
- ✓ La persona dinamizadora cronometrará el tiempo y será implacable.



DIFERENTES ROLES

La mujer embarazada

Eres una mujer de 20 años, soltera y estás embarazada de tu primer hijo. No has recibido mucha educación, y has trabajado solamente como empleada. El embarazo te ha motivado a dar nuevos pasos en tu vida para mejorar tus oportunidades y las de tu hijo. Piensas retomar tus estudios para cursar el bachillerato y seguir en la universidad, quieres ser enfermera. Crees que así podrás conseguir un buen sueldo con el que mantenerte y mantener a tu hijo. Tus padres te han ofrecido apoyo para tus planes, y te han dicho que te ayudarán con el cuidado del niño cuando vuelvas a estudiar. ¡Tienes que sobrevivir!

Un chico de dieciséis años

Eres un chico de dieciséis años. Un excelente estudiante, inteligente, constante y con mucho éxito en tus trabajos escolares, aunque no tanto en tus relaciones con tus compañeras y compañeros. Estabas con tus abuelos en el barco, pero ellos se ahogaron. Te acaban de diagnosticar una enfermedad que puede ser mortal en pocos meses. Sabes que tus padres están muy preocupados y tienes que sobrevivir por ellos. Tienes miedo a morir solo en el océano y no tienes por qué informar de todo.

La política

Eres diputada del parlamento español y tienes una excelente reputación por tu trabajo eficaz. Tienes 45 años y tienes grandes ideas para mejorar la vida de las personas. Tu trabajo es muy importante y tienen que saberlo las otras personas del bote. Tienes muchos proyectos que les van a beneficiar y no puede acabar todo aquí.

El investigador

Eres un investigador con mucho prestigio en el país. Actualmente estás realizando unas investigaciones sobre vacunas que pueden terminar con todas las enfermedades en el mundo. Eres la persona clave para el éxito de la investigación. Si tú mueres, la fórmula de la vacuna desaparecerá (o eso les tienes que hacer ver para salvarte, porque en realidad todo lo dejaste por escrito antes de partir).

La Viuda

Eres viuda y tienes 40 años. Tu marido murió en un accidente de trabajo hace un año. Desde entonces has estado luchando para mantener a tus 3 hijos que tienen 12, 8 y 4 años. A veces los nervios te pueden y tienes peleas con el mayor. Sabes que no les dedicas el tiempo que necesitan, pero no puedes hacer otra cosa. Tienes que trabajar. Ellos te necesitan. No puedes morir ahora.

La joven rebelde

Eres una joven de barrio y en este momento estás desempleada. Te echaron de tu trabajo como repartidora porque dicen que no cumplías y te quedabas con el dinero de los pedidos. «Estos empresarios explotadores te pagan una mierda y quieren que seas su esclava». Te dieron ganas de pincharle las ruedas del coche. Tú no piensas dejarte tirar ni ahogarte en este barco así que se vayan preparando los demás.

Un escritor parapléjico

Eres un escritor famoso, muy conocido en todo el país. De origen muy humilde conseguiste ir haciéndote un hueco en el mundillo de la literatura y has conseguido vivir de ello. Tienes 75 años y a causa de un accidente eres parapléjico desde hace tres. Tienes mucho que aportar todavía al mundo de la cultura. Sabes que tienes una enfermedad degenerativa pero no quieres morir.

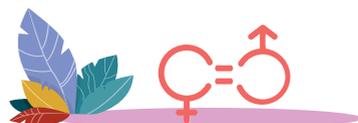
El hombre de negocios

Usted es dueño de una cadena de empresas de ropa en España. Dirige uno de los negocios más grandes del país y ha tenido mucho éxito en todo el mundo. Tiene un talento especial para los negocios. Es una persona muy rica. Das trabajo a más de cinco mil personas en sus empresas solo en su país. Si usted desaparece la empresa puede caer y sus trabajadores perder el empleo.

Para preguntarnos:

¿Quién empieza a hablar o actuar y qué propone? ¿Qué información intercambian los pasajeros (ocultación de información, control, resistencia, mentiras...)? ¿Qué vías se proponen para tomar la decisión (azar, criterio objetivo como peso, edad, importancia social, personas dependientes, deberes de cuidado, salud, ...)? ¿Qué estrategias diferentes se han dado (evitación, alianzas y coaliciones, no hablar, ...)? ¿Existen diferencias entre hombres y mujeres a la hora de abordar problemas, priorizar y tomar decisiones? ¿Se puede considerar consenso si todos han estado de acuerdo menos 1 (alguien se tiene que sacrificar por el bien común)? Investígalo.

MÓDULO FORMATIVO 3



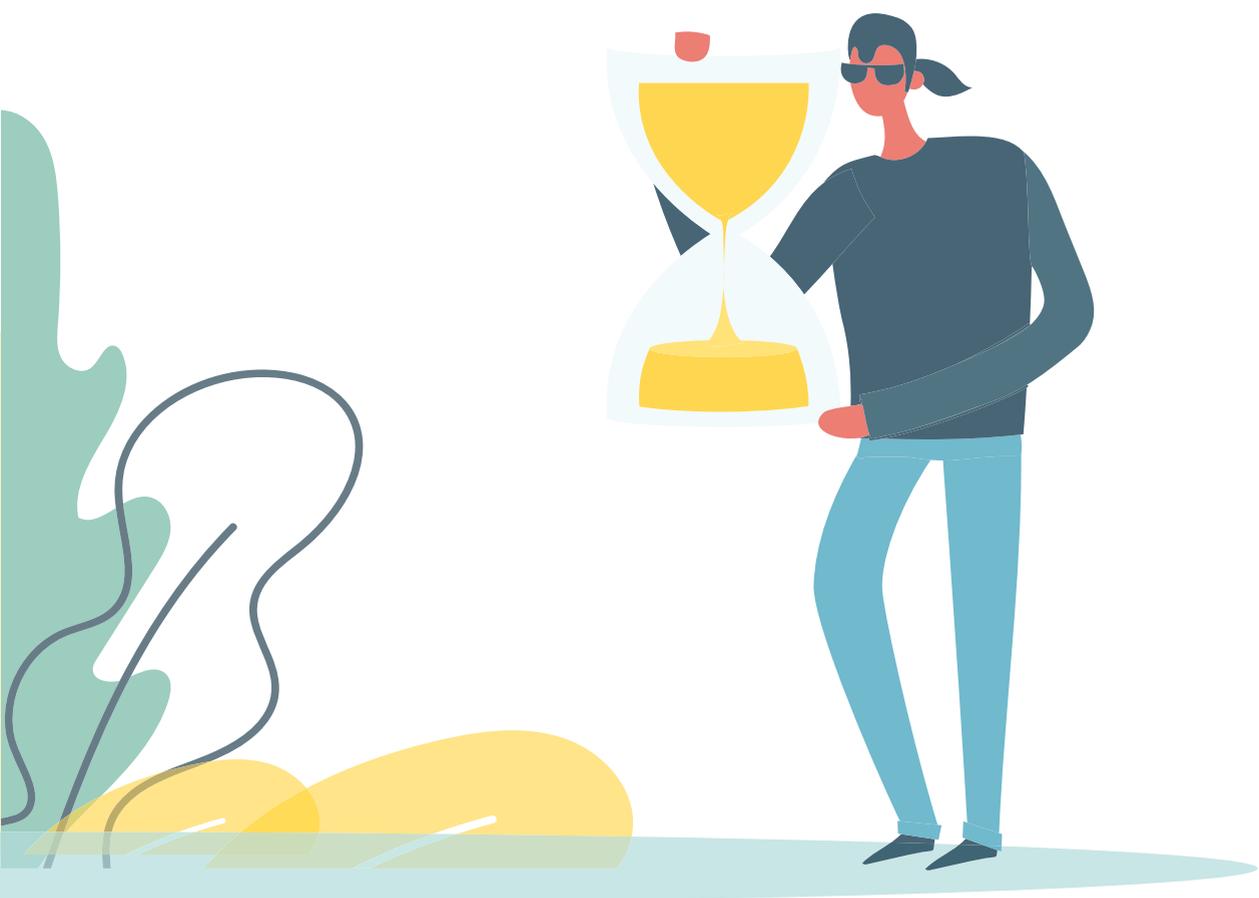
Denominación: Técnicas y recursos de animación en actividades de tiempo libre

Código: MF 1868_2

Nivel de cualificación profesional: 2

UC1868_2. Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre.

Duración: 60 horas.



CONTENIDOS MÓDULO 3

1. Valoración de los centros de interés o ejes de animación en la aplicación de las técnicas y recursos de animación.

CONTENIDOS TIEMPO LIBRE		CONTENIDOS ENFOQUE DE GÉNERO
Selección de técnicas de expresión y animación a través de centros de interés o ejes de animación.		Centros de interés o ejes de animación con perspectiva de género. Análisis de contenido de textos e imágenes.
Psicopedagogía de la expresión: teoría y características.	Valoración de lo lúdico, la expresión creativa y las identidades socioculturales. Metodologías de aplicación de técnicas y recursos expresivos.	Comunicación no sexista en el lenguaje audiovisual (y otros lenguajes). Comunicación inclusiva de la y del docente y del monitorado.
Actividades globalizadas: conceptos, características y fundamento. Diseño y desarrollo de temas globalizadores.	Gestión de las actividades globalizadas. Métodos para la integración de lenguajes, técnicas y recursos. - Valoración de la creatividad en el diseño de la oferta de actividades de tiempo libre. - Técnicas y recursos para fomentar la creatividad	Análisis de pautas para el diseño de actuaciones no sexistas en el ámbito de la comunicación y la información.
Metodología para la elaboración del fichero de recursos de actividades: ficha de registro de actividades.		Importancia de la perspectiva de género como pauta de comunicación favorecedora de la igualdad.
Análisis y gestión de las fuentes de información sobre actividades globalizadas y creatividad.		La transmisión de información desde una perspectiva de género. Paridad en las fuentes de información.

2. Técnicas de animación, expresión y creatividad.

CONTENIDOS TIEMPO LIBRE		CONTENIDOS ENFOQUE DE GÉNERO
Valoración de técnicas y recursos expresivos: expresión oral, plástica, corporal, teatral, expresión y animación musical, talleres de creación.		Recursos expresivos que no reproduzcan los patrones sexistas tradicionales: en la expresión, oral, teatral, musical, etc.
Análisis de los recursos de expresión audiovisual y recursos informáticos: sentido educativo, tipos y recursos.	<p>Valor y utilidad educativa de los lenguajes audiovisuales en el tiempo libre.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicabilidad de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). - Técnicas y recursos de expresión audiovisual, informáticos y multimedia. 	<p>Comunicación no sexista en el lenguaje audiovisual (y otros lenguajes).</p> <p>Los nuevos modelos: youtubers, influencers, etc.</p>
Tipología y aplicación distintas técnicas de animación.	<ul style="list-style-type: none"> - Danzas y canciones, cuentos y narraciones, fiestas tradicionales y recursos lúdicos del folclore, ferias o «Kermeses». - Veladas: Características, tipos, ritmo y conducción. - «Rallyes» y «Gymkanas», pasacalles y cabalgatas, fiestas tradicionales y folclore popular, juegos tradicionales aragoneses 	Elaboración de estrategias para el cambio hacia patrones no sexistas en la comunicación y el uso del lenguaje en diferentes ámbitos.

CONTENIDOS TIEMPO LIBRE		CONTENIDOS ENFOQUE DE GÉNERO
<p>Métodos para ambientar y dinamizar técnicas de animación: la motivación, ritmos, etc.</p> <p>Análisis y gestión de las fuentes de información sobre técnicas y recursos para la animación, expresión, actividades lúdicas y tradiciones populares.</p>		<p>Tener en cuenta la perspectiva de género a la hora de elegir las técnicas y recursos de animación.</p>



3. Técnicas pedagógicas del juego.

CONTENIDOS TIEMPO LIBRE		CONTENIDOS ENFOQUE DE GÉNERO
Pedagogía del juego y su valor educativo.		Juego como metodología de la coeducación.
Análisis y aplicación de los distintos juegos y recursos lúdicos.	<ul style="list-style-type: none"> - Funciones del juego en el desarrollo personal. - Análisis del valor social y cultural del juego y la actividad lúdica. 	
Metodología de participación del monitor en el juego: funciones y dinamización.		Intercambio de roles del monitorado
Análisis de la interrelación entre juegos y juguetes.		Análisis de juguetes desde la perspectiva de género.
Valoración de los centros de recursos lúdicos: definición y características. Métodos de adaptación, transformación y creación de juegos.		Enfoque desde perspectiva de igualdad de género.
Análisis y gestión de las fuentes de información sobre juegos y juguetes.		Búsqueda de información en fuentes respetuosas con el enfoque de género.
<p>Análisis de los juegos físico-deportivo: deportes tradicionales, tipos, características y funciones.</p> <p>Organización según el contexto sociocultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemática para la organización de juegos físicos y deportivos en diversos contextos: objetivos, materiales, reglas, condiciones, etc. - Aplicación de los deportes tradicionales al desarrollo de actividades de tiempo libre. - Análisis y gestión de las fuentes de información sobre actividades de predominio físicodeportivo 	Análisis de los valores de los juegos, para no perpetuar roles y/o estereotipos de género.

4. Técnicas de educación ambiental.

CONTENIDOS TIEMPO LIBRE		CONTENIDOS ENFOQUE DE GÉNERO
<p>Aplicación de los fundamentos de la educación ambiental y en actividades de tiempo libre. Valores de la educación ambiental. Concepto de «Ciudadanía global y consumo responsable»</p>	<p>Análisis como recurso lúdico y educativo del medio natural y urbano: posibilidades y condicionantes</p>	<p>Trabajando valores de respeto al medio ambiente y al entorno incluyendo perspectiva de género.</p>
<p>Tipos de actividades en el medio natural: descripción, características, ventajas y limitaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de descubrimiento/ investigación del entorno. - Técnicas de orientación. -Técnicas y recursos de excursionismo. 	<p>Utilización de recursos educativos y actividades de educación ambiental con perspectiva de género.</p>
<p>Rutas y campamentos: diseño, organización, recursos y materiales y medidas de seguridad. - Tipología y características de rutas y campamentos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de acampada: materiales, instalaciones, conservación, idoneidad, ubicaciones, etc. - Sistemática para la organización y diseño de rutas y campamentos. Sistema MIDE. - Utilización y mantenimiento del material individual y comunitario. - Características específicas del excursionismo en media y alta montaña. -Normativa que regula las actividades juveniles de tiempo libre en Aragón. 	<p>Reparto igualitario de tareas y de responsabilidades.</p> <p>Organización de rutas teniendo en cuenta la dificultad y la adecuación a las características físicas de todas y todos los participantes.</p>

5. Evaluación y prevención de riesgos en actividades medioambientales: seguridad y salubridad

Se aplicarán las orientaciones marcadas en el apartado de metodología.



ACTIVIDADES MÓDULO 3



Contenido de referencia: Centros de interés o ejes de animación con perspectiva de género.

3.1. *Título:* Juegos del mundo

Objetivo:

- ✓ Descubrir los modelos que se ofrecen a la infancia a través del juego desde las diferentes culturas.

Tiempo aproximado: Varias sesiones de 1 hora cada una.

Desarrollo:

Trabajando alrededor del centro de interés «Juegos del mundo» Proponemos que cada grupo de tres personas busquen juegos tradicionales de diferentes países a través de internet. Si hay personas de otras culturas en el gran grupo, invitaremos a que sean quienes nos enseñen los juegos más tradicionales de su país. Procurarán que sean juegos de países con culturas muy diferentes a la nuestra y que sean muy populares en sus países de referencia.

Cada grupo explica y dirige el juego elegido al que jugará el grupo completo.

Para preguntarnos:

Terminado cada juego, haremos un análisis de los valores que reproduce cada juego, ¿Qué nos enseña de cada cultura? ¿Qué roles juegan niñas y niños? ¿Se aprecian signos de patriarcado?

Contenido de referencia: Técnicas de animación, expresión y creatividad: expresión corporal y teatral.

3.2. *Título:* A cada cual su papel

Objetivos:

- ✓ Visualizar los roles asignados a las personas por la sociedad.
- ✓ Promover la construcción de una sociedad igualitaria.

Tiempo aproximado: 1 hora y 30 minutos aproximadamente.

Desarrollo:

Se forman cuatro grupos de seis personas cada uno de manera aleatoria, para dramatizar las situaciones que aparecen a continuación. Se asigna una situación a cada grupo y se dejan unos 10 minutos para que se preparen el papel y piensen un desarrollo y un desenlace para la situación correspondiente. Una vez transcurrido el tiempo de preparación, cada grupo representará la escena frente al resto. Se intentará exagerar las situaciones y resolverlas con humor.



Material necesario:

Tarjetas con las descripciones de las situaciones a dramatizar.

Situación 1. Una hija de 16 años llega a casa a las dos de la madrugada y visiblemente mareada; había pedido permiso para ir a una fiesta con su novio y prometió estar de regreso a las 23 h.

Personajes: Padre, madre, hermano de 20 años, hermana de 14 años, tía soltera, una vecina chismosa.

Situación 2. Un hijo de 16 años llega a casa a las dos de la madrugada y visiblemente mareado; había pedido permiso para ir a una fiesta con su novia y prometió estar de regreso a las 23 h.

Personajes: Padre, madre, hermana de 20 años, hermano de 14 años, tío soltero, una vecina chismosa.

Situación 3. María tiene 30 años y un hijo de dos años de una relación anterior. Trabaja en una empresa y está a punto de ascender, aunque algo estresante le gusta su trabajo. Tiene novio y se va a casar. Su novio gana un buen sueldo. Le pide a ella que deje de trabajar porque con lo que él gana es suficiente para mantenerse y así ella puede cuidar de su hijo y él no se tendrá que preocupar de la casa.

Personajes: María y su novio, padre, madre, hermana de 16 años, un primo de 25 años que siempre opina de todo.

Situación 4. Pedro tiene 30 años y un hijo de dos años de una relación anterior. Trabaja en una empresa está a punto de ascender, aunque algo estresante le gusta su trabajo. Tiene novia y se va a casar. Su novia gana un buen sueldo. Le pide a él que deje de trabajar porque con lo que ella gana es suficiente para mantenerse y así él puede cuidar de su hijo y ella no se tendrá que preocupar de la casa.

Personajes: Pedro y su novia, padre, madre, hermano de 16 años, una prima de 25 años, que siempre opina de todo.

Para preguntarnos:

¿Cómo se han resuelto las diferentes situaciones planteadas? ¿Han aparecido estereotipos de género? ¿Se han ofrecido desenlaces inesperados?

Fuente: Elaboración propia basada en una actividad de «10 guías para trabajar educación sexual con adolescentes» Movimiento Manuela Ramos, Lima.

**Contenido de referencia Técnicas de animación expresión y comunicación:
Cuentos y tradiciones.**

3.3. *Título:* Cuéntame otro cuento

Objetivo:

- ✓ Desmontar los estereotipos que se transmiten en los cuentos tradicionales.

Tiempo aproximado: 45 minutos.



Desarrollo:

Está protagonizado por una niña que imagina un cuento de princesas donde las chicas pueden ser pilotos, las carrozas son coches deportivos y los bailes en palacio son en realidad emocionantes carreras. Se ha inspirado en la historia real de Michèle Mouton, piloto de Audi y la primera mujer en ganar una carrera del Campeonato Mundial de Rally en 1981.

Se puede hacer una historia similar con otro cuento.

Material:

Vídeo <https://www.youtube.com/watch?v=RfsscCAMKL8&t=66s>



Para preguntarnos:

Recordamos los cuentos que nos contaban en nuestra infancia, ¿Crees que nos marcaron de alguna manera? ¿Podemos cambiar los modelos hacia otros más igualitarios?

Recordamos cuentos tradicionales que nos contaron en la niñez y los analizamos bajo una nueva perspectiva.

Contenido de referencia: Técnicas de animación, expresión y creatividad: las canciones.

3.4. *Título:* Poemario de canciones

Objetivos:

- ✓ Analizar las letras de aquellas canciones que conocemos por repetidas en las redes.
- ✓ Descodificar los mensajes que esconden.

Tiempo aproximado: 1 hora y 30 minutos

Material:

Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=fcMu2GHLROo&t=43s>



Desarrollo:

Conocemos el poema hecho con trozos de canciones muy conocidas y que nos muestra qué hay en las letras tan pegadizas que repetimos una y otra vez sin ser conscientes de lo que se dice en ellas.

Tratamos de hacer un poema similar con las canciones que más nos gustan, intentando desmontar los mensajes machistas. Podemos organizar una representación de monólogos con las producciones elaboradas.

Para preguntarnos:

¿Somos conscientes de los mensajes que transmiten las canciones que cantamos? ¿Transmiten los valores de igualdad y dignidad de las personas? ¿Distinguimos algún rasgo de paternalismo? ¿Y de cosificación de las personas? ¿Son reflejo de los valores de la sociedad o es solo música?



3.5. Título: Canciones de amor

Objetivo:

- ✓ Analizar el mito del amor romántico y el papel de la mujer, mediante un análisis de las canciones de amor.

Tiempo aproximado: 1 hora.

Desarrollo:

Se realizará un visionado del Popurrí romántico ¿Conocemos estas canciones? Después, por grupos mixtos de 4-6 personas, cada grupo elige una canción sobre el amor. Cada uno de los grupos busca la transcripción de la letra de la canción de amor elegida. Analizamos los mensajes. ¿Qué imagen del amor nos transmiten? ¿Hay posesión? ¿Hay reproche?, ¿Creemos que es un amor sano? ¿Podemos darle la vuelta? Nos atrevemos a cambiar los trozos de letra.

Finalmente reproducimos un popurrí de las canciones elegidas, cada grupo reproduce la suya, pero con otra letra que nos guste más.

Se puede apoyar con un instrumento musical.

Materiales:

Popurrí romántico de Las XL3, Vídeo <https://www.youtube.com/watch?v=QhOh1BC1wUU> y una guitarra u otro instrumento musical que alguien sepa tocar.



Para preguntarnos:

¿Qué tipo de canciones estamos escuchando? Y los vídeos musicales, que acompañan a las canciones, ¿qué imagen de la mujer proyectan? ¿Ayudan a la autoestima y el empoderamiento de las mujeres?





3.6. Título: ¿Sabemos qué cantamos?

Objetivo:

- ✓ Conocer las letras de las canciones que defienden valores de igualdad.

Tiempo aproximado: Dos sesiones de 1 hora.

Desarrollo:

Para esta actividad necesitaremos escoger canciones que contengan mensajes contra el machismo, la violencia de género y la lucha por la igualdad de oportunidades. Podemos elegir aquellas que estén más de actualidad, para que el grupo pueda sentirse más identificado con ellas. Nos dividimos en grupos de 3 o 4 personas.

Repartimos las letras de las canciones, una por grupo, para que las analicen. Cada grupo debe leer la letra, y debatir en común el mensaje de la canción, para después exponerlo al gran grupo. Antes de cada exposición podemos escuchar la canción o ver el videoclip. Después de la exposición, por mayoría se elige la que más nos ha gustado, la preparamos y la cantamos todos juntos.

Para preguntarnos:

¿Qué parte de cada canción os gusta más? ¿Creéis que los mensajes de las canciones influyen en nuestros comportamientos o son los comportamientos habituales los que se reflejan en las letras?

3.7. Título: Yincana para desprogramar el lenguaje sexista

Objetivo:

- ✓ Desprogramar el subconsciente y poner a prueba las construcciones mentales y lingüísticas.
- ✓ Detectar lo que las palabras esconden.

Tiempo aproximado: 2 horas.

Desarrollo:

Se divide al grupo en 5 equipos de jugadoras y jugadores y se les indica que, a la señal de una bocina o pandereta, deberán pasar por las distintas pruebas (distribuidas en el espacio que tengamos) en el menor tiempo posible, intentando resolverlas de forma completa. El primer equipo que termine tocará la bocina o pandereta para indicar que terminó el juego y se dará un tiempo para repasar el contenido de cada prueba, recogiendo impresiones, dificultades encontradas y sobretodo identificación de aprendizajes.



Materiales:

Pruebas escritas en hojas tamaño mediano, carteles grandes con la enumeración de las pruebas, bolígrafos, bocina, campana o pandereta.

PRUEBA 1: Describir el significado de cada palabra y busca y define su sustituto en femenino: Buscón, Hombre público, Sirviente, Verdulero, Cojonudo.

PRUEBA 2: Intentar resolver este acertijo:

- ✓ Pérez tenía un hermano. El hermano de Pérez murió. Sin embargo, el hombre que murió nunca tuvo un hermano. ¿Quién es Pérez?

PRUEBA 3: Identificar el lenguaje sexista y los estereotipos de los que provienen.

- ✓ Dos mujeres pintoras ganan el concurso de Alcalá de Henares.
- ✓ Los nómadas se trasladaban con sus enseres, mujeres, ancianos y niños de un lugar a otro.
- ✓ A las mujeres les concedieron el voto después de la Primera Guerra Mundial.
- ✓ Ningún hombre sabio y discreto dice a la mujer un secreto.
 - La mujer y el pescado mueren por la boca.
- ✓ La mujer y la burra, cada día, una zurra.
 - Dos hijas y una madre, tres demonios para un padre.
 - La mula y la mujer a palos se han de vencer.
- ✓ La mujer, sea igual o menor, si quieres ser señor.

PRUEBA 4: Identificar características consideradas más propias de las mujeres, de los hombres o de ambos.

Fuerza física, Ternura, Debilidad, Necesidad de protección, Belleza, Comprensión, Cariño, Detallista, Alto/a, Sentimentalismo, Bajo/a, Corpulencia, Sensibilidad, Delicadeza, Sumisión, Iniciativa, Pasividad, Autoridad, Dominio, Frialdad, Debilidad física, Hábil con la electricidad, Hábil en costura.

PRUEBA 5: Enumera las protagonistas de las series infantiles (seleccionadas previamente de las que en ese momento son más famosas entre las niñas y los niños o de las que los participantes conozcan de su infancia) analiza el mensaje que subyace en cada una de ellas.

PRUEBA 6: En el texto con frases célebres de Virginia Woolf, con las iniciales de las palabras que contiene, formar la frase: AMAR EN IGUALDAD. Puedes utilizar 2 comodines (*, *)

«Cada uno tenía su pasado encerrado dentro de sí mismo, como las hojas de un libro aprendido por ellos de memoria; y sus amigos podían sólo leer el título».

«Cada secreto del alma de un escritor, cada experiencia de su vida, cada atributo de su mente, se hallan ampliamente escritos en su obra».

«Los libros son el reflejo del alma».

«Si no cuentas tu propia verdad, no puedes contar la de los demás».

«Una mujer debe tener dinero y una habitación propia si desea escribir ficción».

«Como mujer no tengo patria, como mujer no quiero patria. Como mujer, mi patria es el mundo».

«La verdad es que escribir constituye el placer más profundo, que te lean es sólo un placer superficial».

«Las mujeres han vivido todos estos siglos como esposas, con el poder mágico y delicioso de reflejar la figura del hombre el doble de su tamaño natural».

«La vida es sueño; el despertar es lo que nos mata».

«Uno no puede pensar bien, amar bien, dormir bien, si no ha comido bien».

«Sólo puedo notar que el pasado es hermoso porque uno nunca se da cuenta de una emoción en el momento. Se expande más tarde, y por lo tanto no tenemos emociones completas sobre el presente, sólo sobre el pasado».

«No hay barrera, cerradura ni cerrojo que puedas imponer a la libertad de mi mente».

«La belleza debe romperse a diario para permanecer hermosa».

«Cuando piensas en cosas como las estrellas, nuestros asuntos no parecen importar mucho, ¿verdad?».

«Madurar es perder algunas ilusiones para empezar a tener otras».

«Durante la mayor parte de la historia, Anónimo era una mujer».

«Su cerebro se encontraba en perfecto estado. Seguro que el mundo tenía la culpa de que no fuera capaz de sentir».

Para preguntarnos:

¿Cómo de interiorizados tenemos los estereotipos para que nos cueste identificarlos? ¿Podemos introducir yincanas de este tipo adaptadas a las diferentes edades? ¿Cómo lo haríamos?

Fuente: Elaboración basada en «Educar con valor.com. Recursos para una educación transformadora» <http://www.educarconvalor.com/educar-igualdad-gymkana/>



3.8. *Título:* ¿Qué significa hacer algo como una niña?

Objetivo:

- ✓ Visibilizar cuándo utilizamos los estereotipos de género.

Tiempo aproximado: 20 minutos

Desarrollo:

Visualizar el vídeo en grupo. Este vídeo forma parte de una campaña que quiere desterrar el mensaje negativo que se esconde tras la expresión «hacer las cosas como una niña». Para ello plantea a sus participantes una serie de situaciones que deben desarrollar y, a continuación, preguntan a un grupo de niñas y mujeres su percepción acerca de cuando oyen estas palabras.

Material:

Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=s82iF2ew-yk>



Para preguntarnos:

¿Qué quiere decir hacer las cosas «como una niña»? ¿Utilizamos esa expresión como halago o para ofender? ¿Hay tareas o habilidades que de verdad tienen género? ¿Y maneras de resolverlas? ¿Cuándo soy consciente de los estereotipos en los que baso mi lenguaje? ¿Y mis actitudes? ¿La expresión «hacer las cosas como un hombre» se refiere justo a lo contrario? ¿Por qué se da esta diferencia?



3.9. *Título:* Mujeres y hombres en el deporte, ¿igualdad?

Objetivo:

- ✓ Visibilizar la no igualdad de oportunidades en el deporte de competición entre mujeres y hombres.

Tiempo aproximado: 45 minutos.

Desarrollo:

Visualizar el vídeo y reflexionar en grupo sobre qué estereotipos utilizamos, a veces de forma inconsciente, cuando planteamos determinadas actividades físicas. Se trata de un monólogo de Amaya Valdemoro jugadora internacional de baloncesto, donde expone su experiencia.

Material:

Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=vEHP3LTKfqq>



Para preguntarnos:

¿Tenemos las mismas oportunidades en las actividades deportivas? ¿Qué factores influyen? ¿Qué habría que cambiar?



Contenido de referencia: Análisis de los recursos de expresión audiovisual y recursos informáticos. Los nuevos modelos: Youtubers, influencers.

3.10. *Título:* Desmontando a youtubers e influencers

Objetivo:

- ✓ Analizar de forma crítica los modelos que nos muestran «youtubers» e «influencers».

Tiempo aproximado: 1 hora y media.



Desarrollo:

En cada grupo de 5 participantes se presentan a aquellas personas que seguimos en las redes. Visionamos alguna de sus intervenciones que recomendamos como «muy buena» y realizamos un análisis crítico, tratando de descubrir los valores que nos transmite.

Para preguntarnos:

Se habla de ellos como los nuevos modelos de negocio que han cambiado el sector publicitario. La mayoría de adolescentes quieren serlo. ¿Influyen más que artistas o políticos? Se están utilizando para lanzar mensajes institucionales, ¿has visto alguno de ellos?

Juego como metodología de la coeducación.

3.11. *Título:* «Escape Room» contra la Violencia de Género y por la Igualdad

Objetivos:

- ✓ Estimular la creatividad desde una perspectiva igualitaria.
- ✓ Crear de forma colectiva juegos aptos para realizar en colonias o campamentos.

Tiempo aproximado: Una sesión de 3 horas para elaborar la historia y montar las pruebas y una sesión de 45 minutos para que el grupo que no ha preparado el «escape room», lo resuelva.

Desarrollo:

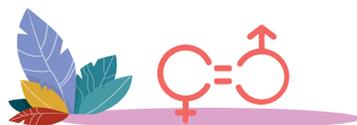
Proponemos que cada grupo de entre 10 y 15 personas prepare un «escape room» contra la Violencia de Género y por la Igualdad, para poder realizar en un campamento o colonia de verano. Todos los grupos serán mixtos. A través de pistas, puzzles, acertijos y teatralizaciones se tienen que resolver una serie de enigmas para lograr un objetivo: **conseguir la llave mágica que acaba con la violencia de género en el mundo y nos permita salir de esta situación (habitación) en la que estamos encerrados.** Entre todas las personas participantes construimos un relato en un tiempo determinado. Para resolver las pruebas, será necesario: buscar una palabra en un texto, interpretar mapas, cálculos sobre distancias y curvas de nivel, uso de brújula y orientación, interpretar datos meteorológicos, saber el material adecuado para una intervención de primeros auxilios, etc. Cada grupo, intentará resolver el enigma inventado por los otros grupos.

Para preguntarnos:

¿Ha sido laborioso resolver las pruebas? Probablemente hemos conseguido el objetivo, encontrar la llave, con el trabajo, la implicación y la colaboración de todas las personas, como siempre ocurre con un problema difícil. ¿Vemos viable una actividad de este tipo con personas muy jóvenes?



OTROS RECURSOS PARA INFANCIA Y ADOLESCENCIA



Enlaces con técnicas de grupo con enfoque de género con niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

<https://web.ua.es/es/unidad-igualdad/secundando-la-igualdad/documentos/actua/educacion-infantil/siete-rompecuentos.pdf>. Siete rompecuentos para siete noches. Guía didáctica para una Educación No Sexista dirigida a madres y padres y educadores. Dirección General de la Mujer. Vicepresidencia. Gobierno de Cantabria. 2009.



<https://www.coeducacion.es/recursos-coeducativos/guias-y-manuales/> Guías y manuales. La biblioteca de la coeducación. Cuentos y muchos otros recursos educativos, guías y manuales. Federación Mujeres Progresistas. Ministerio de salud consumo y bienestar social. Gobierno de España.



https://intered.org/pedagogiadeloscuidados/wp-content/uploads/2017/07/vision_genero.pdf. Una visión de Género... es de justicia. Departamento Educación para el Desarrollo de Entreculturas, InteRed y Ayuda en Acción. 2017.



<http://www.atades.com/wp-content/uploads/2013/12/ATADES-guia-de-actividades-de-genero-2019-V-ELECTRONICA.pdf>. Actividades para trabajar la igualdad de género con personas con discapacidad intelectual. Atades 2019.



<https://evalparticipativa.files.wordpress.com/2019/05/10.-700-dinc3a1micas-grupales.pdf>. Técnicas de grupo. Una gran cantidad de propuestas. Muy útil para el monitorado.



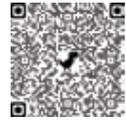
<http://asociacioperlacoeducacio.org/wp-content/uploads/2016/12/172-juegos-madres-padres-pdf.pdf>. Juegos y juguetes para la igualdad. Propone juguetes apropiados para las diferentes fases de desarrollo evolutivo de niñas y niños y juegos sin juguetes que fomentan la igualdad.



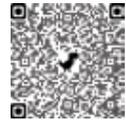
<https://estilonext.com/psicologia/dinamicas-resolucion-conflictos.15-dinamicas-para-practicar-la-resolucion-pacifica-de-conflictos>



<https://colectivocala.org/wp-content/uploads/2018/08/gu%C3%ADa-para-la-resoluci%C3%B3n-pac%C3%ADfica-de-conflictos-en-menores-v%C3%ADctimas-de-violencia-de-g%C3%A9nero.pdf>. «Guía para la resolución pacífica de conflictos en menores víctimas de violencia de género» Extremadura 2013.



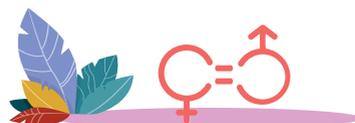
https://www.bizkaia.eus/gizartekintza/genero_indarkeria/blt36/documentos/El_genero_tiempo_libre.pdf?hash=boc78e55c33c7dcf5517a7a7ebdoved. El género en el tiempo libre, teoría y propuestas. P. Vasco.



<https://www.zaragoza.es/cont/paginas/noticias/aprendiendoaseriguales.pdf>
Aprendiendo a ser iguales. Instituto Aragonés de la mujer y AMASOL.
Actividades para edades de 3 a 6 años, de 6 a 12 años y de 12 a 16.



MATERIAL DE CONSULTA



Webgrafía

http://www.mujaresenred.net/IMG/pdf/guia_alumna_-_igualdad.pdf. Guía de formación para la participación social y política de las mujeres Manual de la alumna. Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad. 2008.

https://intered.org/pedagogiadeloscuidados/wpcontent/uploads/2017/07/genero_desarrollo.pdf. Género y desarrollo humano: una relación imprescindible. Departamentos de Educación para el Desarrollo de Ayuda en Acción, Entreculturas e InteRed. 2009.

https://mujeresjovenes.org/wpcontent/uploads/2017/11/GuiaEmpoderamientoLiderazgo_comprimido.pdf. Federación Mujeres Jóvenes.

http://www.injuve.es/sites/default/files/2018/41/publicaciones/5.influencers_digitaes_disrupcion_de_la_fama_la_publicidd_y_el_entretenimiento_en_las_redes_sociales.pdf. «Influencers digitales, disrupción de la fama, la publicidad y el entretenimiento en las redes sociales». Revista de estudios de juventud. INJUVE, nº 118.

https://www.euskadi.eus/contenidos/noticia/liburua_sexismoa_gazteak_7/es_def/adjuntos/sexismo_gizarte_sareetan_c.pdf. La desigualdad de género y el sexismo en las redes sociales

<https://estilonext.com/pareja/maltrato-psicologico>. Las quince señales del maltrato psicológico.

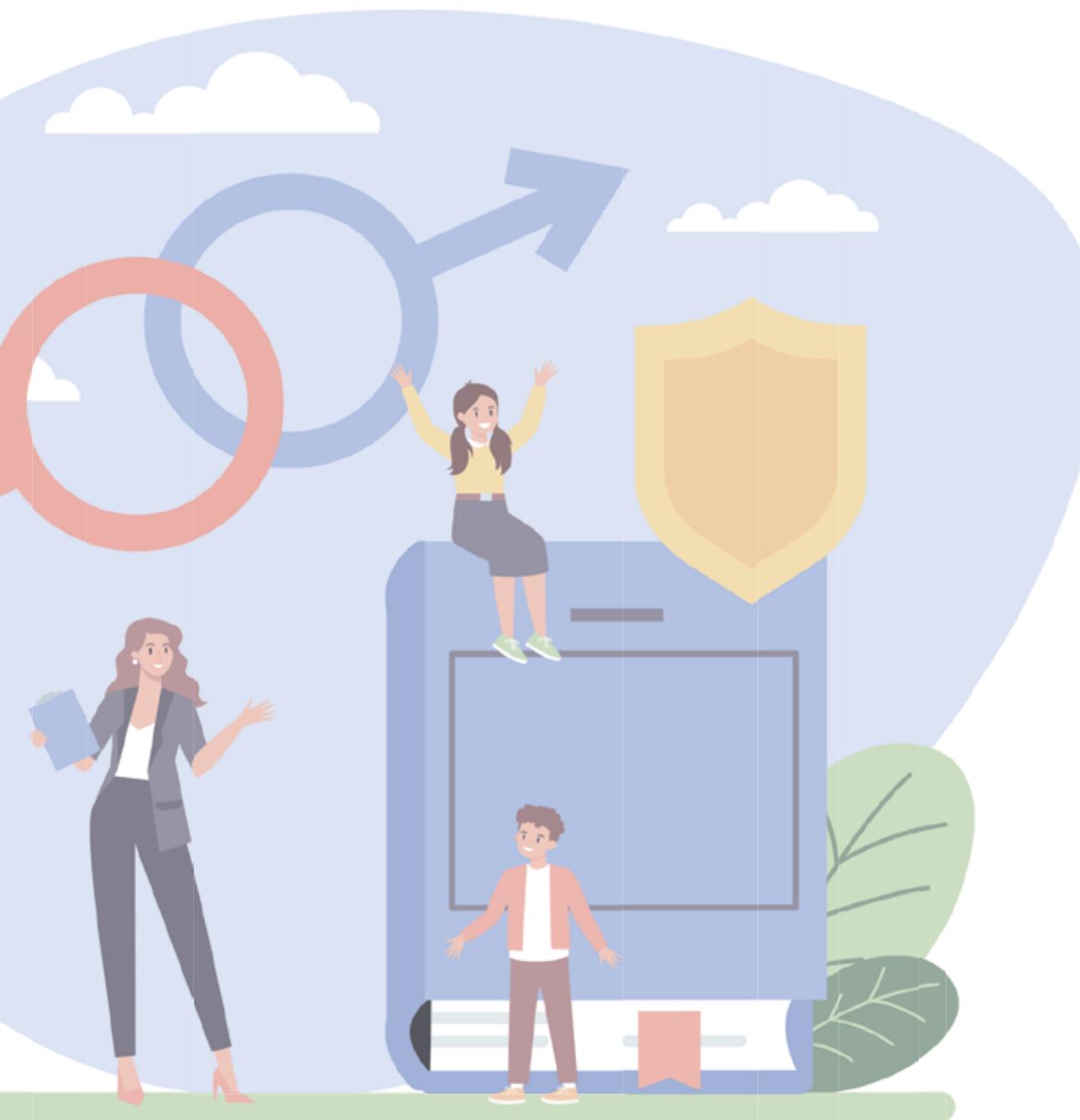
<https://estilonext.com/psicologia/tipos-violencia-genero>. Los 7 tipos de violencia de género, su definición y características.

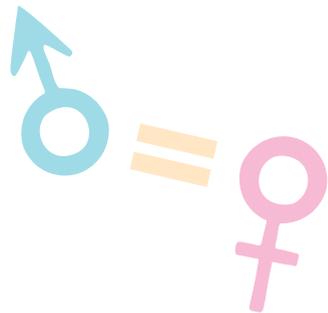


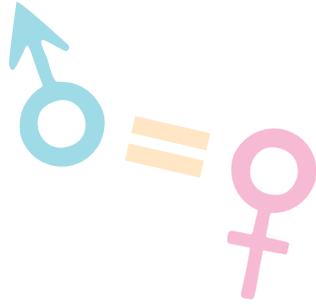
BIBLIOGRAFÍA

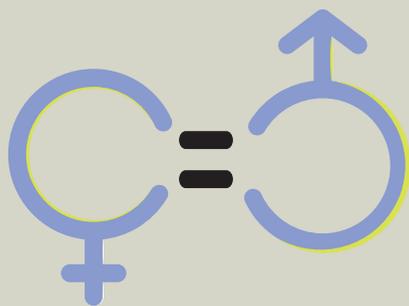
- A.A.V.V. V Concurso de Materiales Curriculares con Valor Coeducativo. Premios Rosa Regás. Junta de Andalucía. 2012.
- BROOKS, Ben. Cuentos para niños Que Se Atreven a Ser Diferentes. Editorial Aguilar, 2018.
- HEREDERO DE PEDRO, Carmen. Género y Coeducación. Ediciones Morata, 2019.
- GARRIDO RIAZUELO, Begoña. La Coeducación, el camino hacia la igualdad de género. Forum Aragón, nº 26. Marzo, 2019.
- IBEAS VUELTA, Nieves y GARRIDO RIAZUELO, Begoña. La Perspectiva de Género en la Educación Aragonesa. Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2018.
- MAYOR MARTÍNEZ, Ainguren y MONTEAGUDO DURO, Susana. Niñas y niños. Cada una. Cada uno, diferente. Edita: Litera Libros, 2020.
- SIMÓN RODRÍGUEZ, María Elena. La Igualdad También se Aprende. Editorial Narcea, 2010.
- TRILLA, J. Otras educaciones. Animación sociocultural, formación de adultos y ciudad educativa. Edita: Anthropos, 1993.
- VARELA, NURIA. Cansadas. Una reacción feminista frente a la nueva misoginia. Ediciones BSA.,2017.
- VENTOSA, VICTOR J. (Coord). Manual del monitor de tiempo libre. Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil. Editorial CCS. 2020.











www.aragon.es/iaj